FECHA DE LA ASISTENCIA:	**01-08-2025**

INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica: X Campo ☐Virtual ☐Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA		
DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Laura Alejandra Mora Rincón Angie Catalina Mora Diana Milena Venegas Jennifer Astrid Ballesteros Mayra Julieth Gracia Sastoque Juan Camilo Beltrán Zamora Iván Jiménez Lafaurie	Cargo: Contratistas	
Correo electrónico institucional: Laura.mora@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3186942295	
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro): Sena Municipio de Girardot		
Nombre del beneficiario: Juan Pinzón Jhojan Sogohoso Kaleth Peña	Correo electrónico mgomez@sena.edu.co	

Sebastián Ortiz Kevin Bernal Andrés Valderrama Juan Camilo Celio Juan Pablo Zuleta Juan José Robles Daniela Vanegas Karol Godoy Ana Hernández Nicol Vega Geidy Valero Danna Suarez Miguel Cardona Taliana Muñoz Laura Quintero Daniel Carrillo Angie Munar Esika Barreto Tatiana Lozano Brigit Cardozo Gabriela Olivares Juana Aguirre	

Juan Valencia Yamile Cartagena Ricardo Mora Taliana Cera Nicol Sánchez María José Rodríguez Hilary Doncel María Paula Martínez Nikol Cuellar Laura Díaz Tania Villamizar Sergio Roa Daniel Carrillo Mario Sarmiento	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Girardot	
Número total de beneficiarios:38	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Capacitación y sensibilización sobre la trata de personas: fortaleciendo competencias ciudadanas para la prevención y denuncia del delito	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
La presente jornada tuvo como objetivo principal capacitar y sensibilizar a los estudiantes del SENA Centro de Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot sobre la problemática de la trata de personas, proporcionándoles herramientas conceptuales y prácticas para la identificación, prevención y denuncia de este delito. Se buscó generar	

conciencia sobre los factores de riesgo, las modalidades de captación y explotación, así como fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes para que puedan actuar como agentes preventivos en sus comunidades y entornos sociales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Introducción sobre la trata de personas - Migración Colombia
2. Presentación "Lucha contra la Trata de Personas" - Secretaría de Gobierno de Cundinamarca
3. Programación de actividades futuras
4. Varios y cierre

1. INTRODUCCIÓN - MIGRACIÓN COLOMBIA

La jornada dio inicio con la intervención de los funcionarios de Migración Colombia, quienes establecieron el contexto general de la problemática de la trata de personas en el territorio nacional. Durante esta primera parte, se presentaron las definiciones fundamentales que permiten comprender este fenómeno criminal, explicando de manera didáctica qué constituye la trata de personas según los estándares internacionales y la normatividad colombiana.

Los representantes de Migración Colombia enfatizaron en las diferentes modalidades que puede adoptar este delito, desde la explotación sexual y laboral hasta la mendicidad ajena y el reclutamiento forzado. Se hizo especial énfasis en las técnicas de captación utilizadas por las redes criminales, alertando a los estudiantes sobre las estrategias de engaño más comunes, especialmente aquellas que utilizan las redes sociales y las ofertas laborales fraudulentas como mecanismos de atracción.

Asimismo, se abordaron las estrategias institucionales que desarrolla Migración Colombia para combatir este flagelo, incluyendo los controles migratorios, la cooperación interinstitucional y los programas de prevención dirigidos a población vulnerable. Los funcionarios destacaron la importancia de la denuncia ciudadana y presentaron los canales disponibles para reportar casos sospechosos.

2. PRESENTACIÓN PRINCIPAL - SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

La Secretaría Técnica de Lucha Contra la Trata de Personas de la Gobernación de Cundinamarca desarrolló la presentación central de la jornada mediante una exposición audiovisual estructurada y comprensiva. Esta intervención profundizó en los aspectos

conceptuales, normativos y operativos relacionados con la lucha contra la trata de personas en el departamento.

Durante la presentación se explicó detalladamente el marco legal nacional e internacional que sustenta la lucha contra este delito, incluyendo el Protocolo de Palermo, la Ley 985 de 2005 y sus decretos reglamentarios. Se presentaron estadísticas actualizadas sobre la incidencia del delito en Cundinamarca, identificando los municipios y rutas más afectadas, así como los perfiles de mayor vulnerabilidad.

Un componente fundamental de la exposición se centró en los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de las personas frente a la trata, tales como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, la violencia intrafamiliar, el desplazamiento forzado y la migración irregular. Se explicó cómo estos factores son aprovechados por las organizaciones criminales para captar a sus víctimas.

La presentación incluyó la explicación de las rutas de atención integral establecidas en el departamento, detallando el papel de cada institución en la identificación, protección y asistencia a las víctimas. Se presentó el modelo de atención diferencial que se aplica según el tipo de víctima y la modalidad de explotación sufrida.

Finalmente, se enfatizó en las estrategias de prevención y sensibilización que pueden implementar los jóvenes en sus comunidades, promoviendo su papel como multiplicadores de información y agentes de cambio social.

3. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES E INTERACCIÓN

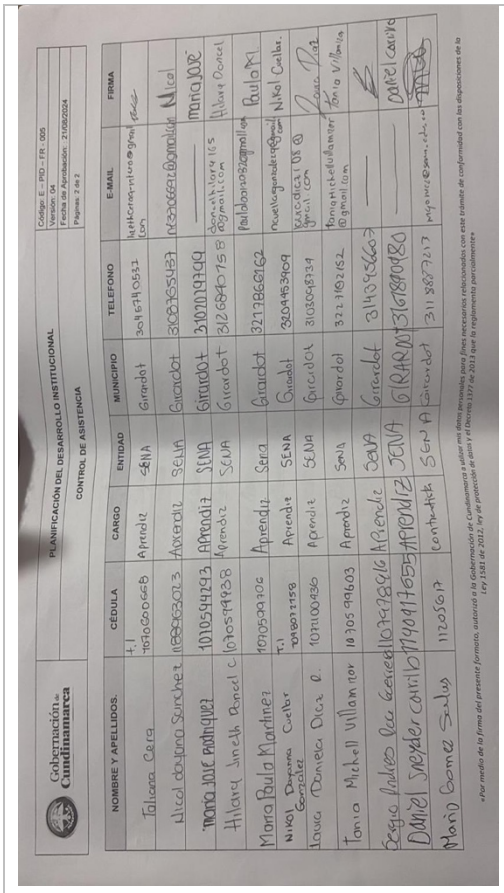
Los estudiantes del SENA demostraron un alto nivel de interés y participación durante toda la jornada. Se generó un espacio de diálogo constructivo donde los asistentes plantearon inquietudes específicas sobre situaciones que podrían constituir indicios de trata de personas en su entorno cotidiano.

Las preguntas de los estudiantes evidenciaron su comprensión del tema y su preocupación por contribuir a la prevención de este delito. Se abordaron consultas sobre cómo identificar posibles víctimas, qué hacer ante la sospecha de un caso de trata, y cómo diferenciar la trata de personas de otros delitos relacionados como la trata de migrantes.

Los facilitadores resolvieron todas las inquietudes planteadas y proporcionaron ejemplos prácticos que permitieron a los estudiantes comprender mejor las situaciones de riesgo y las estrategias de prevención. Se destacó la importancia del trabajo en red y la corresponsabilidad social en la lucha contra este flagelo.


SECRETARÍA
OBIERNO





PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Tatiana Cera	T.I 1076606668	Aprendiz	SENA	Girardot	3016190532	tatiCera-mitoro@gmail.com	
Nicol daviana Sanchez	1188063013	Aprendiz	SENA	Girardot	3008365483	ndsanchez@gmail.com	Nicol
Maria José Rodriguez	1010594793	Aprendiz	SENA	Girardot	3100119499	———	maria José
Hilari Janeth Ponce C	1076594938	Aprendiz	SENA	Girardot	3126847578	Janeth.Ponce165@gmail.com	Hilari Ponce
Maria Paula Martinez	1076594906	Aprendiz	Sena	Girardot	3217866162	Paulapaz0825@gmail.com	Paula M.
Nikol Daniela Cuellar Gonzalez	T.I 1076593558	Aprendiz	SENA	Girardot	3204463909	Nuellargonzalez@gmail.com	Nikol Cuellar.
Laura Daniela Diaz O.	1071100436	Aprendiz	SENA	Girardot	3108048334	Ldo1100@gmail.com	Laura Diaz
Tania Mitchell Villamizar	1076599603	Aprendiz	SENA	Girardot	3222182682	Taniamitchellvillamizar@gmail.com	Tania Villamizar
Segue Andres Rey Acevedo	1076783916	Aprendiz	SENA	Girardot	3143956603	———	
DANIEL SANTIAGO CARVAJAL	1076917655	APRENDIZ	SENA	GIRARDOT	3167800980	———	DANIEL CARVAJAL
Mario Gomez Salas	1120501?	Contratista	SENA	Girardot	311 3887217	mgomezsenaco@gmail.com	

*Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a usar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 y las siguientes parámetros:

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: **x**SI □NO

Observaciones:

1. La jornada se desarrolló exitosamente con alta participación estudiantil
2. Se logró sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de prevenir y combatir la trata de personas
3. Los estudiantes mostraron interés en profundizar sobre el tema

La reunión se dio por terminada satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos propuestos de sensibilización y educación sobre la lucha contra la trata de personas.

FECHA DE LA ASISTENCIA:	**14-07-2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☐Campo ☒Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Laura Alejandra Mora Rincón Angie Catalina Mora Diana Milena Venegas Jennifer Astrid Ballesteros Mayra Julieth Gracia Sastoque Juan Camilo Beltran Zamora	Cargo: Contratistas
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov.co	Teléfono:
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO **(Solicitante o uno de los beneficiarios)**	
Grupo de interés asistido: Secretaría de Gobierno municipio de Cabrera, Viotá, Guaduas, Tibacuy y Gachetá	

Nombre del beneficiario:	Correo electrónico
GILBERTO MORENO VARGAS	gobierno@viota-cundinamarca.gov.co
SARIAHT CRISTINA BAEZ ROMERO	alcaldia@cabrera-cundinamarca.gov.co
JOHANNA ANDRES ALGECIRA	gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co

MARÍA FERNANDA MORALES PULIDO CAMILO ESTEBAN LINARES PUENTES	apoyojuridica@tibacuy-cundinamarca.gov.co secgobierno@gacheta-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Cabrera, Viotá, Guaduas, Tibacuy y Gachetá	
Número total de beneficiarios: Dos (5)	

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Activación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas de los municipios Cabrera, Viotá, Guaduas, Tibacuy y Gachetá.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar la Asistencia Técnica a los municipios de Cabrera, Viotá, Guaduas, Tibacuy y Gachetá, con el fin de reactivar el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El equipo departamental de Trata de personas de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, realizó asistencia técnica a las funcionarias de la Secretaría de Gobierno del municipio de Cabrera, Viotá, Guaduas, Tibacuy y Gachetá, con el fin de dar a conocer la importancia de reactivar el comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas.

De esta manera, se inició con la Presentación del Equipo y se revisaron los elementos clave para delimitar el concepto de Trata de personas, así como el marco legal vigente que acoge este delito.

Seguidamente, se socializó la Estrategia Nacional Vigente (Decreto 1818 de 2020) y el Plan de Acción Territorial (PAT), el cual es de suma importancia para la activación de las acciones que genera el Comité en cada uno de los municipios presentes, ya que presenta los seis ejes y los enfoques con los que se debe abordar la lucha contra el delito de Trata de personas. De la misma manera, se les explicó la matriz de

seguimiento que deben diligenciar conforme a las directrices que genera el Ministerio del Interior.

Con el mismo propósito, se expusieron las funciones principales del comité de Trata y la importancia de cumplir con las reuniones ordinarias en el año (cada 2 meses). Además, la Ruta de Atención Departamental y los pasos para crear y/o reactivar la Ruta en el territorio, donde es significativo delegar los responsables de cada una de las acciones en la Asistencia inmediata y mediata y, se resaltó la importancia de diligenciar la información en caso de que llegue alguna victima a sus territorios conforme a los formatos del Ministerio del Interior.

Por último, se compartió la caja de herramientas donde los municipios encontrarán los documentos de apoyo relacionados con la normatividad vigente, los modelos guía para creación/actualización del decreto, los modelos de PAT y ruta de atención, entre otros documentos de interés.

Finalmente, se generó un espacio para poder responder las preguntas que los funcionarios tenían frente a los conceptos socializados.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

- Los municipios de Cabrera, Viotá, Guaduas, Tibacuy y Gachetá requieren de la activación de sus Comités municipales de Lucha contra la Trata de Personas.
- El equipo departamental manifiesta su disposición para atender las inquietudes que se lleguen a presentar en el proceso de activación del Comité y propone nuevos espacios de capacitación cuando los municipios así lo requieran.
- La jornada de Asistencia Técnica se desarrolló con éxito y permitió una articulación institucional que actúe efectivamente en la prevención, detección y lucha contra la trata de personas en el territorio.

Evidencia fotográfica:



FECHA DE LA ASISTENCIA:	**14 de Julio de 2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☐Campo ☒Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE:	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Laura Mora, Diana Vanegas, Catalina Mora, Ivan Jimenez, Juan Beltran, Mayra Gracia y Jennifer Ballesteros	Cargo: Contratistas
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3160528650
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: secretarias de Gobierno de los municipios de Guataqui, Nocaima, y San Bernardo	
Nombre del beneficiario: Secretarios y Secretarias de Gobierno	Correo electrónico
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Guataqui, Nocaima, y San Bernardo	
Número total de beneficiarios:	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Actualización del Decreto Municipal para la conformación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Brindar acompañamiento técnico a los municipios de Guataquí, Nocaima, y San Bernardo para la revisión y actualización del decreto de conformación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas.	

ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 09:30 de las mañanas la secretaria Técnica del Comité de Lucha contra la Trata de Personas da inicio a la asistencia técnica para realizar el proceso de actualización del decreto municipal contemplando el marco legal normativo actualizado. Este acompañamiento técnico se brindó a los municipios de Guataquí, Nocaima, y San Bernardo para la revisión y actualización del decreto de conformación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas.

- **Presentación del equipo departamental:**

La Secretaría Técnica presentó al equipo conformado por Laura Mora, Jennifer Ballesteros, Diana Venegas, Catalina Mora, Mayra Gracia, Iván Jiménez y Juan Zamora.

- **Conceptualización de la Trata de Personas:**

Se abordaron los conceptos clave, los medios de captación y las modalidades del delito, incluyendo explotación sexual, trabajos forzados, mendicidad ajena, servidumbre, matrimonio servil y extracción de órganos.

- **Marco legal:**

Se explicó la base normativa nacional e internacional: Ley 985 de 2005, Decreto 1069 de 2014, Protocolo de Palermo, y los enfoques de derechos humanos, género y diferencial.

- **Estrategia Nacional y Plan de Acción Territorial (PAT):**

Se socializaron los seis ejes estratégicos del PAT: prevención, asistencia y protección, investigación y judicialización, cooperación internacional, sostenibilidad y gestión del conocimiento.

- **Funciones del Comité Municipal:**

Se presentó el modelo estructural del comité, sus competencias, frecuencia de reuniones, responsabilidades de articulación y elaboración del Plan de Acción Municipal.

- **Modelo de Decreto Municipal:**

Se explicó el contenido mínimo del decreto, los aspectos que deben ajustarse y se compartió el enlace al modelo sugerido.

- **Ruta de Atención:**

Se expuso la ruta departamental, así como los pasos para construir la ruta municipal: identificación, activación, asistencia inmediata y mediata, y oferta institucional.

- **Caja de herramientas:**

Se presentó el recurso digital con documentos técnicos y formatos de apoyo para facilitar el proceso de implementación territorial.

- **Espacio de preguntas:**

Se resolvieron dudas sobre la conformación del comité, el proceso de formalización del decreto, y la articulación institucional con actores locales.

Cierre:

Se reiteró el compromiso de la Secretaría Técnica para realizar seguimiento al proceso y brindar apoyo en la construcción de los instrumentos locales.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

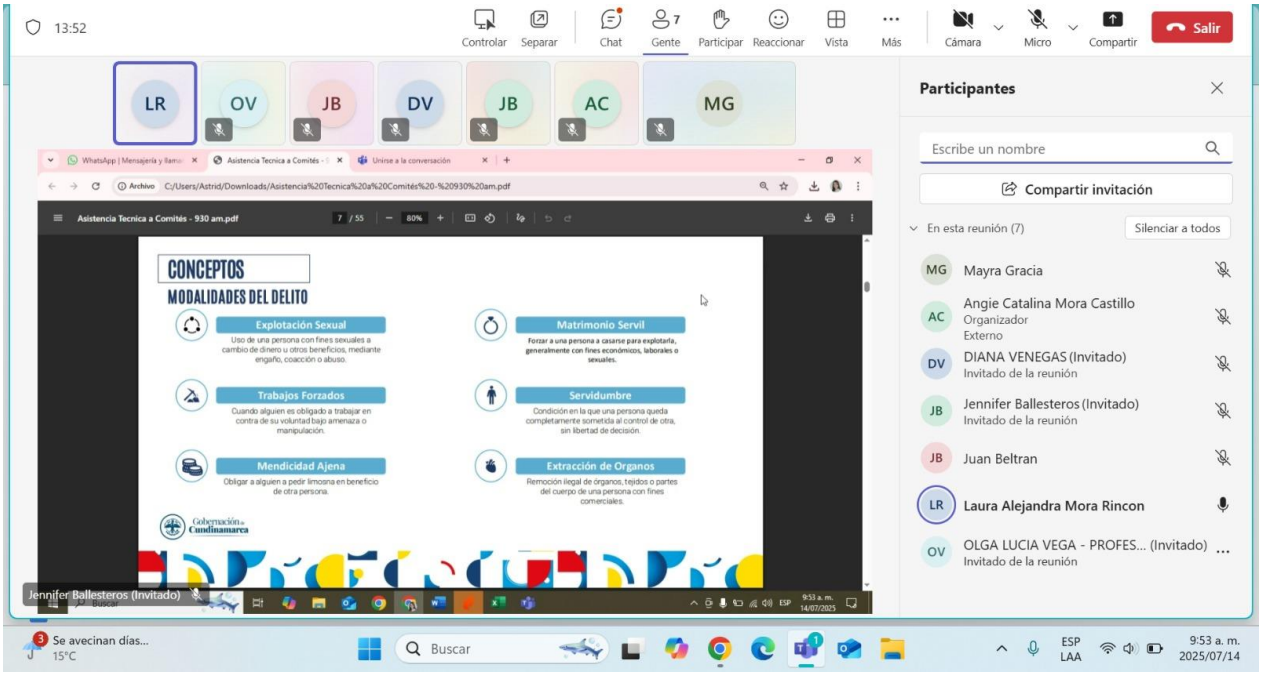
***** Los municipios asistentes reconocieron la necesidad de actualizar sus decretos conforme a la Ley 985 de 2005 y el Decreto 1069 de 2014.

*Se identificó el compromiso institucional de avanzar en la conformación o reactivación de los comités.

* Se resaltó la importancia de contar con rutas claras de atención, enfocadas en la protección de las víctimas.

* La jornada fue valorada como un espacio enriquecedor para el fortalecimiento territorial de la política pública de lucha contra la trata de personas.

EVIDENCIAS:


13:52
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
LR
OV
JB
DV
JB
AC
MG
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (7)
Silenciar a todos
Mayra Gracia
Angie Catalina Mora Castillo
Organizador
Externo
DIANA VENEGAS (Invitado)
Invitado de la reunión
Jennifer Ballesteros (Invitado)
Invitado de la reunión
Juan Beltran
Laura Alejandra Mora Rincon
OLGA LUCIA VEGA - PROFES... (Invitado)
Invitado de la reunión
Asistencia Tecnica a Comités - 930 am.pdf
CONCEPTOS
MODALIDADES DEL DELITO
Explotación Sexual
Uso de una persona con fines sexuales a cambio de dinero u otros beneficios, mediante engaño, coacción o abuso.
Matrimonio Servil
Forzar a una persona a casarse para explotarla, generalmente con fines económicos, laborales o sexuales.
Trabajos Forzados
Cuando alguien es obligado a trabajar en contra de su voluntad bajo amenaza o manipulación.
Servidumbre
Condición en la que una persona queda completamente sometida al control de otra, sin libertad de decisión.
Mendicidad Ajena
Obligar a alguien a pedir limosna en beneficio de otra persona.
Extracción de Organos
Remoción ilegal de órganos, tejidos o partes del cuerpo de una persona con fines comerciales.
Jennifer Ballesteros (Invitado)
Se avecinan días...
15°C
Buscar
ESP
LAA
9:53 a. m.
2025/07/14

FECHA DE LA ASISTENCIA:	**Julio 18 del 2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Gobierno Departamental	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Subsecretaría de Seguridad y Orden Público	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Laura Alejandra Mora Rincón Angie Catalina Mora Diana Milena Venegas Jennifer Astrid Ballesteros Mayra Julieth Gracia Sastoque Juan Camilo Beltrán Zamora Iván Jiménez Lafaurie	Cargo: Contratistas
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3132588355
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO **(Solicitante o uno de los beneficiarios)**	
Grupo de interés asistido: Comité Territorial de Lucha Contra la Trata de Personas – Zipaquirá Cundinamarca	
Nombre del beneficiario: Alcaldía de Zipaquirá	Correo electrónico s.gobierno@zipaquira.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Zipaquirá	
Número total de beneficiarios: 13 beneficiarios	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Coordinación territorial para la prevención y atención de la trata de personas	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Brindar asistencia técnica al Comité Territorial de Lucha contra la Trata de Personas, con el fin de fortalecer la gestión y la respuesta interinstitucional frente a este delito.	

ACTIVIDADES REALIZADAS

La Secretaría de Gobierno empieza su intervención, agradeciendo la disposición de los participantes ante la convocatoria de esta reunión. En ese orden de ideas, se procede a la presentación teniendo en cuenta el siguiente orden del día:

1. **Presentación del equipo**

La Secretaría de Gobierno presentó al equipo técnico encargado de brindar la asistencia.

2. **Conceptos**

Se abordaron conceptos clave relacionados con la trata de personas, incluyendo su definición, elementos constitutivos y modalidades.

3. **Marco legal**

Se socializó el marco normativo nacional e internacional aplicable, destacando la Ley 985 de 2005, el Decreto 1069 de 2014 y los compromisos derivados de instrumentos internacionales ratificados por Colombia.

4. **Estrategia nacional**

Se presentó la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas, con énfasis en sus ejes de prevención, atención, protección, judicialización, cooperación y generación de conocimiento.

5. **Comité Territorial**

Se explicó la estructura, funciones y requerimientos para la conformación y funcionamiento del Comité Territorial. Se resaltó la importancia de su formalización mediante acto administrativo y la participación activa de las secretarias que lo componen.

6. **Línea de tiempo de Implementación**

Se propuso una hoja de ruta para la implementación del Comité Territorial en el municipio de Zipaquirá, con acciones concretas y tiempos estimados para su conformación, reglamentación y puesta en marcha.

7. **Presentación de la caja de herramientas**

Se entregó y explicó el uso de la caja de herramientas diseñada para apoyar a los municipios. Esta incluye formatos, orientaciones técnicas y documentos de referencia.

8. Espacio de preguntas

Se abrió un espacio para resolver inquietudes; sin embargo, no se presentaron preguntas por parte de los asistentes.

9. Cierre

La Secretaría de Gobierno reiteró su disposición para continuar brindando acompañamiento técnico al municipio de Zipaquirá. Se destacó la importancia del compromiso institucional y del trabajo articulado para avanzar en la lucha contra la trata de personas.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☐SI ☐NO

Observaciones:

Se resalta que el municipio de Zipaquirpa cuenta con un Comité Territorial que ha sesionado dos veces en el año. Se destaca que el municipio ya cuenta con una Ruta Municipal de Atención a Víctimas de Trata de Personas, sin embargo hace el compromiso de promoción. Queda pendiente la elaboración del Plan de Acción Territorial para la vigencia actual.

En cuanto a compromisos la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, acordó en continuar con el proceso de fortalecimiento del Comité Territorial de Lucha contra la Trata de Personas, incluyendo la estructuración del Plan de Acción Territorial. Por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental se comprometió a enviar las herramientas necesarias para apoyar la planeación y funcionamiento del Comité.

EVIDENCIAS




RUTA DE EVACUACIÓN


MIGRACIÓN

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Verificar los documentos estipulados para la presentación de cuentas de cobro	11-08-2025	02

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Secretaria de Gobierno y seguridad ciudadana	3:00pm	4:30pm

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Documentos
2. Verificación de Planilla de Salud y Seguridad Social
3. Cierre de revisión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acta de Verificación de Documentos y Pagos

Siendo las 3:00 pm se realizó el proceso de verificación del diligenciamiento de los siguientes documentos correspondientes a los contratos 091,240, y 071:

- Formatos de cuenta de cobro
- RAS
- Certificado de seguridad social.
- Verificación de Documentos en el SECOPII

Asimismo, se verificó lo siguiente:
- El pago de la planilla de salud
- El pago de aportes parafiscales
- La obtención del certificado bancario

Se confirma que se llevó a cabo la verificación de los documentos y pagos mencionados anteriormente para los contratos 091, 240 y 071.

CONCLUSIONES

- Se realizó el proceso de verificación del diligenciamiento de los formatos de cuenta de cobro, RASS, y certificado de seguridad social de los contratos 091 y 071.

- Se verifico los documentos subidos en el SECOP II

- Se verificó el pago de la planilla de salud y el pago de aportes parafiscales.

- Se verificó la obtención del certificado bancario.

En resumen, el acta confirma que se llevó a cabo la verificación de los documentos y pagos mencionados para los contratos 091,240 y 071.

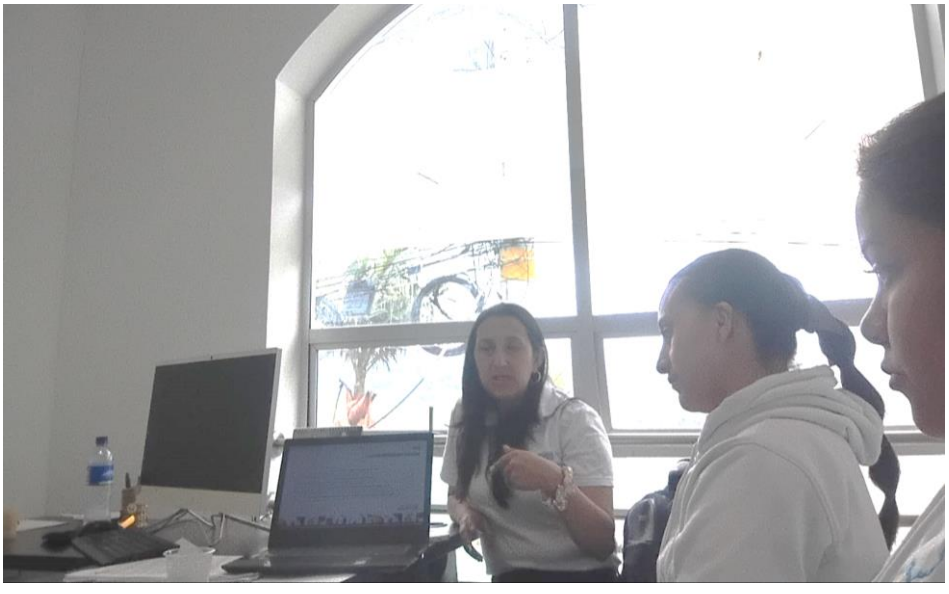
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
-	-	-

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Catalina Mora	Contratista	Secretaria de Gobierno	Catalina Mora
Diana Venegas	Contratista	Secretaria de Gobierno	Diana Venegas
Jennifer Ballesteros Ochoa	Contratista	Secretaria de Gobierno	Jennifer Ballesteros Ochoa

EVIDENCIAS:



	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar seguimiento a los casos activos de trata de personas en el municipio de Soacha, revisar su estado actual y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en mesas anteriores.	14/07/2025	16

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Virtual	2:30 pm	3:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de Casos Activos de Soacha
2. Revisión de Compromisos
3. Nuevos Compromisos Adquiridos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se revisaron los casos activos correspondientes al municipio de Soacha. En primer lugar, se abordó el caso **K.D**, correspondiente a una víctima indirecta de explotación sexual y desplazamiento forzado. La Secretaría Técnica informó que se realizó seguimiento telefónico, confirmando que se retiraron los menores del hogar sustituto y se reintegraron al entorno familiar, tras el cumplimiento de compromisos por parte de la sobreviviente con el ICBF. Además, se reportó una intervención médica realizada el 11 de julio, y se indicó que la víctima directa continúa bajo protección institucional.

Seguidamente, se analizó el caso **Y.J**, víctima de explotación sexual en Guatemala, quien actualmente se encuentra en una etapa de estabilización laboral tras haber conseguido empleo como auxiliar de enfermería. No se identificaron compromisos adicionales en este caso, pero se continuará con el seguimiento.

En cuanto al caso **Y.M**, víctima de explotación sexual en Perú, se informó que, aunque firmó el desistimiento de la ruta de atención, presenta problemas físicos que requieren seguimiento. Dado el estado crítico en el que se encuentra, se estableció como compromiso la solicitud de un informe detallado sobre su estado de salud por parte de la ONG que la acompaña.

También se revisó el caso de **N.A**, quien fue víctima de explotación sexual en Perú y se encuentra desaparecida desde 2021. Actualmente, se avanza en la articulación con el municipio de Soacha para la activación de la ruta de atención con enfoque en víctimas indirectas, en coordinación con el nuevo enlace municipal.

Finalmente, se informó que los casos de **W.G** y **K.O** se encuentran cerrados. En el primero, la víctima desistió de la ruta de atención, mientras que en el segundo se determinó, tras la entrevista inicial, que no era víctima del delito de trata.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

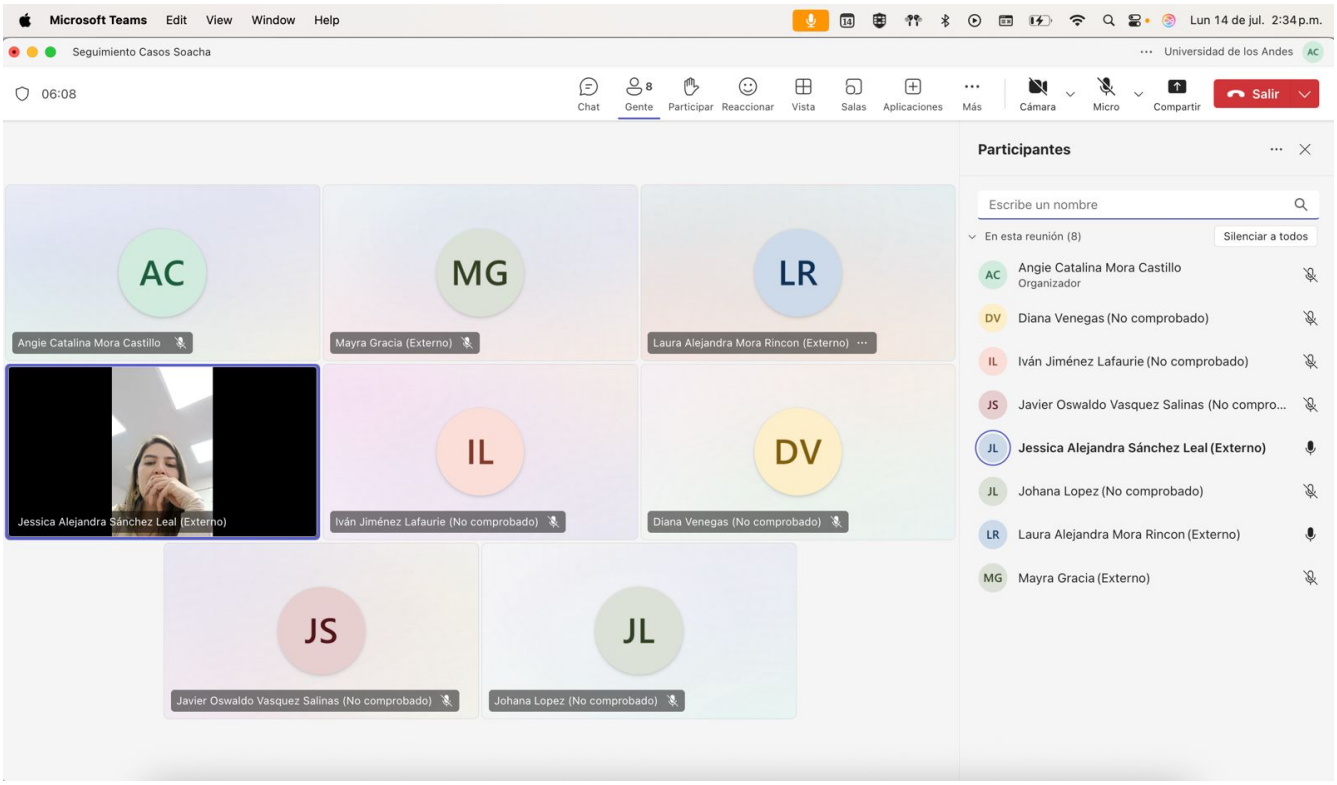
CASO	COMPROMISO	RESPONSABLE
Y.M	Solicitar a la ONG informe actualizado sobre el estado de salud de la sobreviviente	Secretaría Técnica Departamental
N.A	Activar la ruta de atención con enfoque en víctimas indirectas en articulación municipal	Enlace Municipal de Soacha Secretaría Técnica Departamental
K.D	Se mantiene el seguimiento telefónico, sin compromisos nuevos.	Secretaría Técnica Departamental
Y.J	Continuar seguimiento telefónico en su proceso de estabilización laboral.	Secretaría Técnica Departamental

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Jessica Sánchez Leal	Contratista	Alcaldía Soacha
Juan Camilo Beltrán	Contratista	Secretaría de Gobierno Gobernación de Cundinamarca
Jennifer Ballesteros	Contratista	Secretaría de Gobierno Gobernación de Cundinamarca
Angie Catalina Mora Castillo	Contratista	Secretaría de Gobierno Gobernación de Cundinamarca
Laura Alejandra Mora	Contratista	Secretaría de Gobierno Gobernación de Cundinamarca
Mayra Gracia	Contratista	Secretaría de Gobierno Gobernación de Cundinamarca

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Diana Milena Vanegas	Contratista	Secretaría de Gobierno Gobernación de Cundinamarca
Iván Jimenes Lafaurie	Contratista	Secretaría de Gobierno Gobernación de Cundinamarca

Evidencias:



Profesional encargado de proyectar acta:



Angie Catalina Mora Castillo
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales
Especialista en Administración Financiera
Contratista – Secretaría de Gobierno

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
Gobernación de Cundinamarca		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar seguimiento al caso de Mosquera victima I.P - Comité Deptal de Lucha Contra la Trata de Personas.	15 de julio	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Virtual, enlace https://meet.google.com/arn-xyeo-shg	10:30 am	11:00 am

ORDEN DEL DÍA

1. Realizar seguimiento al caso reportado en el municipio de Mosquera .- Victima I.P.
2. Establecer compromisos por parte de las entidades involucradas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:30 am del día, 15 de julio de 2025, se da inicio a la reunión convocada por la secretaria de la mujer (casa de acogida), registrando la asistencia de las siguientes personas:

Laura Alejandra Mora Rincón – Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Jennifer Ballesteros - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Diana Milena Venegas - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Catalina Mora Castillo - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Juan Beltrán – Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Mayra Gracia – Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Iván Jiménez - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP

Cristian Camilo Holguín – Personería municipal de Mosquera
Esperanza Moya – Enlace municipal Mosquera

Katerin Rodríguez – secretaria de la mujer – gobernación de Cundinamarca
Ximena Espinosa – Coordinación Casa de acogida

Carol Beltrán – defensoría regional.

Proceso 254306000660202500465

Se inicia la reunión, donde la casa de acogida presenta la situación actual de la señora

I.P, con la siguiente información.

La señora en términos generales se encuentra más estable.

Atención psicosocial: Presenta una mejora en el sueño, la dinámica familiar ha progresado, actitudes de sobreprotección con los hijos, sin embargo, se han establecido de manera mas efectiva los roles y responsabilidades de cada integrante del núcleo familiar. No se ha establecido proyecto de vida. Se da apoyo con todo el equipo interdisciplinario a todos los miembros del grupo familiar. Uno de los menores presenta dificultades emocionales las cuales están siendo tratadas. Se esta gestionando su proceso de educación a distancia por el nivel de riesgo informado.

Estado de salud; la señora ha recibido toda la atención en cuanto a los controles prenatales gracias a que se pudo realizar la portabilidad para la atención, se realizan todos los exámenes necesarios y se establece la ultima cita de control para el día 19 de julio, donde se determinara la fecha de parto.

Proceso Judicial: La secretaria de la mujer informa que es preocupante la situación jurídica del caso, teniendo en cuenta que a través de la secretaria de gobierno de Mosquera se informó que el proceso fue remitido por competencia a la fiscalía 15 especializada de Villavicencio, con el dr. JHON FREDY BARAJAS MARTINEZ. (jhon.barajas@fiscalia.gov.co)

La personería de Mosquera interviene solicitando que a través d ela gobernación se gestione con la Defensoría el representante judicial para el caso.

La dra Carol de la defensoría, informa que para el caso ya hay asignado un representante judicial, sin embargo, pide se aclare el porque el caso se remitió a Villavicencio.
Es así como a través de la secretaria de gobierno de Mosquera se informa que el caso se remitió por competencia debido al lugar de ocurrencia de los hechos.

CONCLUSIONES

Se da por terminada la reunión, a las 11:00 am, concluyendo la necesidad de intervenir de manera urgente en el seguimiento del caso específicamente lo relacionado con el tema del proceso judicial, ya que la victima esta por terminar su proceso en la casa de acogida y necesita que se le brinden todas las garantías de seguridad, y mientras el proceso no avance no es posible.

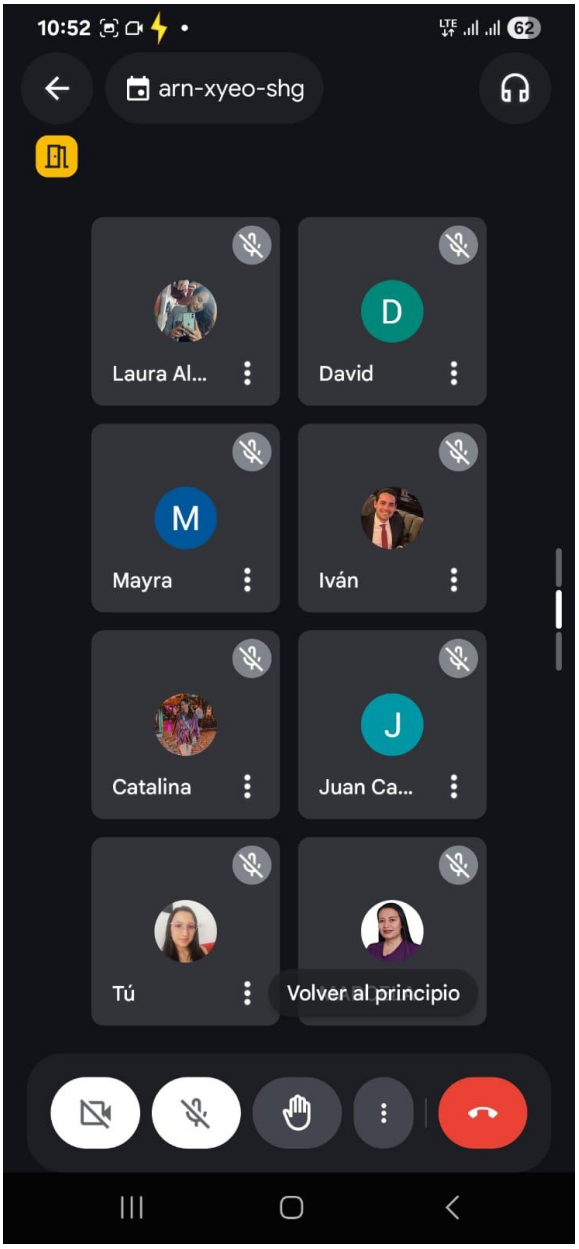
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
La defensoría establecerá comunicación con el representante judicial asignado para gestionar el avance del caso	23 de julio	Carol Beltran
Solicitar presencia de la fiscalía en el seguimiento al caso para agilizar el proceso	23 de julio	Comité departamental

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Laura Alejandra Mora Rincón	Líder comité trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Laura Alejandra Mora Rincón
Jennifer Astrid Ballesteros	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Jennifer Astrid Ballesteros
Diana Milena Venegas	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Diana Milena Venegas
Catalina Mora	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Catalina Mora
Ivan Jimenez	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Ivan Jimenez
Juan Beltran	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Juan Beltran
Mayra Gracia	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Mayra Gracia
Cristian Holguín	Personaría de Mosquera	Mosquera	Cristian Holguín
Esperanza Moya	– Enlace municipal Mosquera	Mosquera	Esperanza Moya
Katerin Rodríguez	Secretaria de la mujer	Gobernación de Cundinamarca	Katerin Rodríguez
Ximena Espinosa	Coordinación Casa de acogida		Ximena Espinosa
Carol Beltrán	Defensoría regional		Carol Beltrán

.


10:52
arn-xyeo-shg
Laura Al...
David
Mayra
Iván
Catalina
Juan Ca...
Tú
Volver al principio


10:42
arn-xyeo-shg
Acompañamiento a dependientes
El menor presenta expresión emocional restringida, comportamientos agresivos y evitativos, además de resistencia a seguir normas y al acompañamiento psicosocial, lo que sugiere posibles afectaciones en su desarrollo emocional y vincular. Donde se trabajará la regulación emocional y reestructuración cognitiva.
Su proceso de escolarización ya está siendo gestionado y se realizará mediante modalidad a distancia, en concordancia con el nivel de riesgo señalado por la madre durante su relato.
David está presentando
Xime...
Laura...
Enlac...
Kath...
David
6 más

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar la tercera mesa técnica para dar seguimiento a los casos reportados de trata de personas en el departamento, con el fin de verificar las acciones interinstitucionales para garantizar una respuesta efectiva y oportuna a las víctimas.	23/07/2025	03

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de Juntas- Salón de alcaldes	10:00am	11:30am

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, y verificación del quórum.
2. Bienvenida y presentación del equipo
3. Lectura de compromisos del acta anterior.
4. Revisión de los casos activos.
5. Compromisos.
6. Cierre y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m., se dio inicio a la Tercera Mesa Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, la cual fue instalada por la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas.

Con el fin de dar cumplimiento al orden del día, se procedió con el llamado a lista y la verificación del quórum, confirmando la participación de los delegados de las distintas entidades del orden departamental, lo que permitió validar la existencia del quórum requerido para el desarrollo de la sesión. Cabe resaltar que, en calidad de invitados, participaron funcionarios del municipio de Mosquera, quienes se sumaron a la sesión con el objetivo de explicar el seguimiento de la víctima I. P del municipio.

Llamado a lista y verificación del quórum

ENTIDAD	DELEGADO	P	I
Despacho del Gobernador	Norma Constanza Solorzano Peralta		X

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	Luis Fernando Navarro Diego Calderón Urrego Laura Alejandra Mora Rincón Angie Catalina Mora Castillo Diana Milena Venegas Martínez Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa Iván Jiménez Lafaurie Mayra Gracia Sastoque Juan Zamora	X	
Secretaría de Educación	Raquel Edith Páez Beltrán	X	
Secretaría de Salud	Andrea Villamil	X	
Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial	Wilmar Cristancho	X	
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Natalia Casas Ramos	X	
Gerente de la Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional - ACODER	Yecith Angel Romero Sandra Carolina Martinez		X
Secretaría de lo Social y la Familia	Maria Jaidy Zarate Valero	X	
Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social De Cundinamarca - IDACO	Diego Moreno Ballesteros	X	
Gerente del Instituto Departamental de	Sharon Nicol Camacho Cufiño	X	

Cultura y Turismo – IDECUT			
Director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia Regional Andina	Juan Sebastián Agredo Sichacá		**X**
Procurador Regional Cundinamarca	Otto Aristizábal Triana		**X**
Director Seccional fiscalía general de la Nación	Nubia Ingrid Forero Mancilla	**X**	
Director del Cuerpo Técnico Investigativo CTI Seccional Cundinamarca			**X**
Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Yessica Andrea Chaverra Lozada	**X**	
Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional - ICBF	Angelica Rincón Poveda	**X**	
Comandante de Policía Nacional Sabana Occidente y/o Norte	Nelson Arturo Suarez Robles	**X**	
Comandante de Policía De Cundinamarca	Ericson Escobar Cardenas	**X**	
Comandante de Policía	Jefe Julio Barraza	**X**	

Metropolitana de Soacha			
Comandante de la XIII Brigada Del Ejército Nacional	Elisio Suarez		**X**
Representante de la Sociedad Civil - ONG Valientes	Sandra Hurtado	**X**	
Defensoría Regional Cundinamarca	Carol Angelica Beltrán	**X**	
Defensoría Regional Soacha	Lenny Sol García Paola Andrea Puerta	**X**	

1. Bienvenida y presentación del equipo

Se da un saludo de bienvenida a los asistentes, y posteriormente se presentó al equipo técnico conformado por: Diego Calderón Urrego, Laura Alejandra Mora Rincón, Angie Catalina Mora Castillo, Diana Milena Venegas Martínez, Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa, Iván Jiménez Lafaurie, Mayra Gracia Sastoque y Juan Zamora.

Para dar inicio a la Tercera Mesa Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, se sometió a consideración de las entidades participantes la creación de un enlace virtual, con el fin de permitir la participación remota de aquellas entidades que no pudieran asistir de manera presencial. La propuesta fue aprobada por unanimidad por las entidades presentes.

2. Lectura de compromisos del acta anterior

La Secretaría Técnica dio inicio con la presentación de los compromisos definidos durante la segunda sesión de la Mesa Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, llevada a cabo el 04 de junio de 2025. A continuación, se realizó la verificación del cumplimiento de dichos compromisos, dando espacio a las entidades participantes para exponer los avances, y logros alcanzados. A continuación, se abordará los compromisos expuestos:

Compromisos
K.D Soacha

COMPROMISOS	RESPONSABLE
• Revisar disponibilidad del hospital para la cirugía solicitar el estado de salud de los niños.	Secretaría de Salud
• Realizar acompañamiento a los niños del caso y visitas de seguimiento.	ICBF
• Asignar representante legal para el caso.	Defensoría del Pueblo
• Coordinar con la Secretaría de Cultura municipal para vincular a los niños a actividades culturales.	IDECUT
• Compartir a Salud las fotos de la historia clínica y órdenes médicas. • Articularse con Secretaría de Educación para garantizar la educación de los niños y con Secretaría de Desarrollo Social para el banco de alimentos apoyo alimentario.	Secretaría de Gobierno

Compromisos
I.P Mosquera

COMPROMISOS	RESPONSABLE
• Participar en la mesa de trabajo municipal y realizar seguimiento conjunto al caso. Participar en la mesa de trabajo y realizar seguimiento conjunto al caso.	Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero Secretaría de Gobierno Defensoría del Pueblo

Compromisos
M.A Madrid

COMPROMISOS	RESPONSABLE
• Realizar visita de seguimiento la próxima semana y enviar reporte del caso. Además, apoyan caso en Soacha en coordinación con la ONG.	ONG
• Realizar el estudio de riesgo de la víctima en articulación con las entidades correspondientes.	Secretaría de Gobierno

Compromisos
A.A Cogua

COMPROMISOS	RESPONSABLE
• Realizar seguimiento a la víctima (victima lleva interna hace dos meses).	Secretaría de Salud

4. Revisión de los casos activos.

Durante este punto de la agenda, la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas informó la recepción de trece casos relacionados con este delito, a los cuales se les ha realizado el respectivo seguimiento individual.



De los trece casos recibidos, la Secretaría Técnica informó que varios de ellos ya han sido cerrados, tal es el caso de:

- **K.O – Soacha**: Tras la entrevista inicial, se determinó que no corresponde a un caso de trata de personas.
- **L.F – Cáqueza**: Identificada como víctima del delito de trata; sin embargo, desistió voluntariamente de continuar con la ruta de atención.
- **L.S – Gachetá**: Luego de la entrevista inicial, se concluyó que no se trata de un caso relacionado con este delito.
- **W.G – Soacha**: Confirmado como víctima de trata de personas, pero decidió no continuar con la ruta de atención.
- **L.G – Funza**: Víctima del delito que se trasladó a otra ciudad, por lo que el caso fue cerrado.

Asimismo, la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas indicó que actualmente se encuentran activos ocho casos en el departamento. Para presentar el estado de estos casos, se utilizó un semáforo de seguimiento, clasificado de la siguiente manera:

- **Verde** (casos próximos a cierre): 0
- **Amarillo** (seguimiento moderado): 4 casos, entre ellos:
 - A.A – Cogua
 - K.M – Mesitas
 - K.D – Soacha
 - Y.J - Soacha
- **Rojo** (seguimiento crítico): 4 casos, entre ellos:
 - I.P – Mosquera
 - M.A – Madrid
 - Y.M – Soacha
 - N.A - Soacha

5. Compromisos.

A continuación, se introducen los compromisos derivados de la revisión de los casos activos, los cuales fueron acordados por las entidades participantes:

CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	COMPROMISOS
A.A Cogua	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	*La Secretaría Técnica del Comité deberá realizar visita a la administración municipal de Cogua para identificar y hacer seguimiento a las acciones adelantadas en la atención a la víctima.
	Secretaria de Salud	*Dar continuidad al proceso de atención integral en salud con la víctima, en el marco de su recuperación física y emocional.

CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	COMPROMISOS
K.M Mesitas	Secretaria de Gobierno	*Enviar la hoja de Vida de K.M al SENA para que sea revisada y mejorada con el fin de aumentar sus oportunidades laborales y mejorar su empleabilidad. *Realizar Seguimiento de la hoja de vida con las Cajas de Compensación.
	SENA	*Revisar la Hoja de vida de K.M y mejorar su perfil laborar para aumentar sus oportunidades de empleo.

CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	COMPROMISOS
K.D Soacha	ICBF	*Enviar reportes y actas de seguimiento que ha realizado a los menores de edad de la Víctima K.D
	Defensoría	*Enviar el contacto de la representante judicial asignada al correo del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Persona.

CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	COMPROMISOS
Y.J - Soacha	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	*Realizar las averiguaciones correspondientes ante la Defensoría del Pueblo, con el fin de identificar su representante judicial, quien deberá adelantar los trámites judiciales pertinentes.

CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	COMPROMISOS
I.P Mosquera	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	*Contactar a la Fiscalía 15 de Villavicencio con el fin de poner en conocimiento el caso de la víctima I.P., y resaltar la importancia de que se realice la entrevista correspondiente por parte de la Fiscalía en articulación con la casa refugio
	Defensoría	*Enviar al correo de la Mesa Técnica del Comité de Lucha contra la Trata de Personas el correo del delegado judicial asignado
	Secretaria de la Mujer	*Realizar el seguimiento de la hija mayor de la víctima I.P, quien también tiene denuncia ante la fiscalía.
	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	*La mesa técnica deberá averiguar la noticia criminal de la hija mayor de la víctima I. P

Al abordar el caso de la hija mayor de la víctima I.P., la Secretaría de la Mujer proporcionó su nombre completo y número de identificación con el fin de que la Mesa Técnica del Comité de Lucha contra la Trata de Personas iniciara las gestiones necesarias para verificar la existencia de una noticia criminal relacionada con la joven. Así mismo, los enlaces municipales del municipio de Mosquera abordaron el seguimiento en atención a las víctimas por parte del municipio.

Una vez expuestos los casos y establecidos los compromisos por parte de las entidades responsables, la Mesa Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas cedió la palabra a la doctora Sandra Hurtado, coordinadora de atención de la ONG Valientes, con el fin de presentar ante los asistentes los detalles de los casos de la víctima M.A., del municipio de Madrid, y la víctima Y.M., del municipio de Soacha.

En el caso de la víctima M.A., esta manifiesta que su madre la presiona para ejercer la prostitución en un establecimiento denominado “Las Sirenas”, debido a que su madre presenta un problema de ludopatía. No obstante, M.A. ha señalado que simula asistir al lugar, pero en realidad permanece en la calle durante la noche, prefiriendo no ingresar. Frente a esta situación, la ONG Valientes considera fundamental establecer una disrupción entre madre e hija por razones de seguridad para la víctima, así como ofrecerle una alternativa laboral que le permita alcanzar autonomía económica y evitar la dependencia de su madre. En atención a lo anterior, se definieron los siguientes compromisos:

CASO	ENTIDAD RESPONSABLE	COMPROMISOS
M.A Madrid	Secretaria de Gobierno	*Enviar hoja de vida de M.A a las cajas de Compensación y SENA
	SENA	*Mejorar el perfil de la hoja de vida de M.A

Para el caso de Y.M, la ONG valientes asegura que aparentemente la víctima también está siendo forzada por su madre para tener relaciones sexuales con diferentes hombres a cambio de comida u objetos materiales necesarios. A pesar de que la ONG las ha apoyado con recursos para emprender, esta actitud de la madre sigue persistiendo. Es por ello que la ONG sugirió a la víctima la posibilidad de comunicarse con la mesa técnica del comité de lucha contra la trata de personas para realizar la respectiva entrevista, y la víctima afirmo que esta interesada en el encuentro con la finalidad de que la gobernación le realice el acompañamiento. Teniendo presente la situación de esta víctima se establecieron los siguientes compromisos:

CASO	ENTIDAD RESPONSBALE	COMPORMISOS
Y.M Soacha	Secretaria de Gobierno	La Secretaría Técnica del Comité de Lucha contra la Trata de personas deberá Realizar entrevista a la víctima Y.M
	Secretaria de Gobierno	Contactarse con comisaria para la vinculación de Y.M a casa de refugio
	Secretaria de Gobierno	Enviar Hoja de Vida al SENA para mejorar su perfil laboral y enviarlo a la agencia de empleo
	Secretaria de Gobierno	Realizar reunión junto con Defensoría, y ONG para poner en contexto al representante judicial y poder extender la denuncia
	Secretaria de Gobierno	La defensoría solicito realizar acompañamiento y asistencia técnica al comité municipal de Soacha
	Secretaria de la Mujer	Vincular a la víctima Y.M a casa de refugio
	SENA	Mejorar la hoja de vida de la víctima Y.M y mejorar su perfil laboral
	Salud	Enviar correo a la secretaria de la mesa técnica para notificar el proceso de salud oral.
	ONG Valientes	Hablar con la víctima Y.M comentándole la opción de casa de refugio

6. **Proposiciones y Varios:**
 La Mesa Técnica del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas recordó a las entidades participantes la realización del próximo Comité Departamental, programado para el día 11 de agosto de 2025.

 La funcionaria del SENA sugirió la importancia de socializar con la víctima la oferta institucional de cada una de las entidades, con el fin de que pueda acceder y beneficiarse de los servicios disponibles en el marco de su proceso de atención.

7. **Cierre:**
 Cumpliendo con el orden del día, se dio cierre a la Tercera Mesa Departamental de Lucha contra la Trata de Personas a las 11:30 a.m., agradeciendo la participación activa de las entidades presentes.

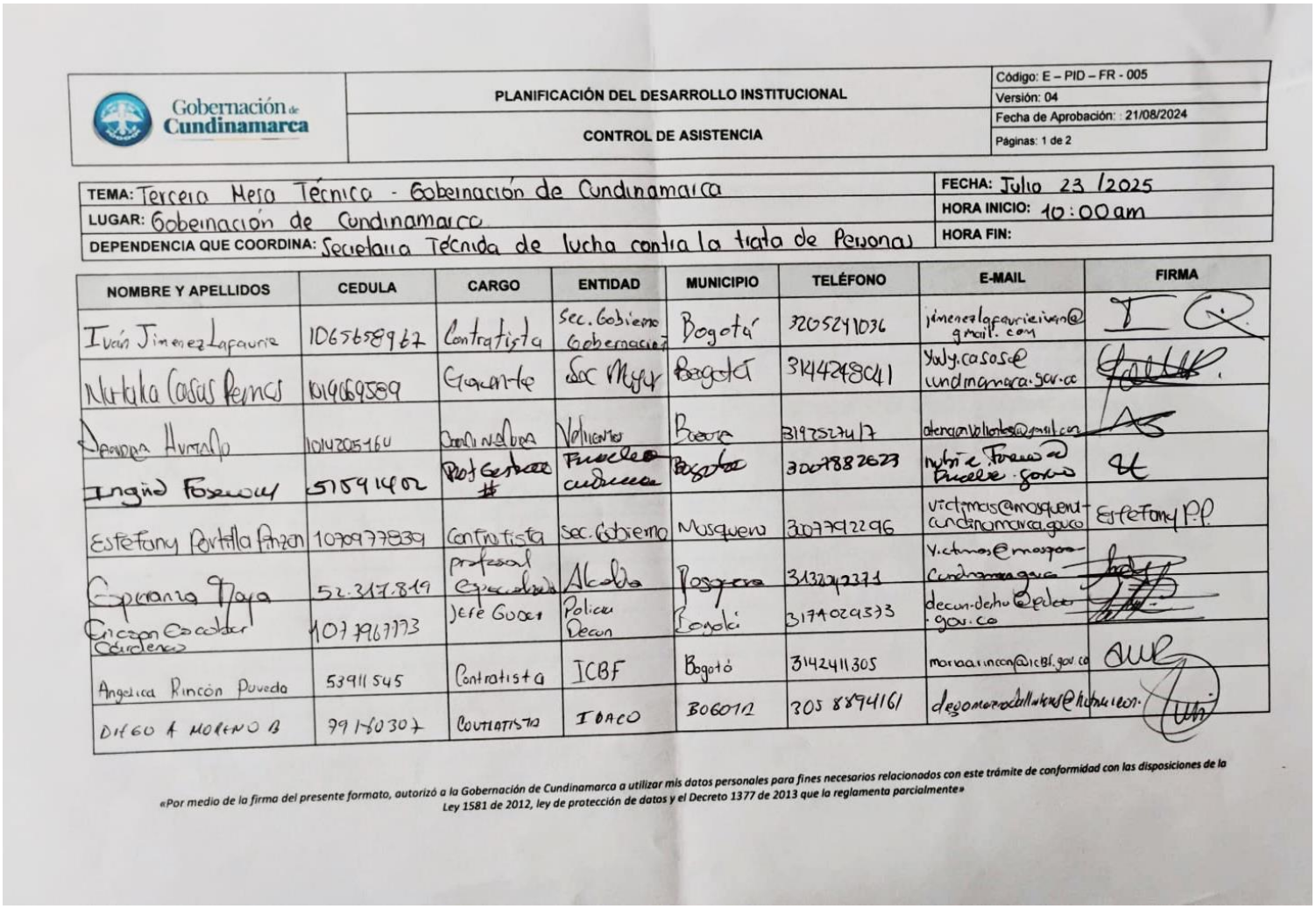
CONCLUSIONES

- Se logró verificar el estado actual de los trece casos reportados por la Secretaría Técnica del Comité, de los cuales cinco han sido cerrados y ocho permanecen activos, con seguimiento diferenciado según su nivel de criticidad.
- Las entidades participantes asumieron compromisos claros frente a cada uno de los casos activos, orientados a fortalecer la atención interinstitucional, garantizar el acceso a la justicia, salud, formación y protección de las víctimas.
- Se evidenció la necesidad de realizar intervenciones específicas en los casos con mayor nivel de riesgo, priorizando la seguridad y autonomía de las víctimas mediante estrategias de desvinculación de contextos familiares nocivos y fortalecimiento de oportunidades laborales.
- Se identificó la importancia de realizar la coordinación de acciones con la fiscalía general de la Nación, especialmente en el caso de la víctima I.P., para garantizar la realización de la entrevista judicial y avanzar en el proceso investigativo.
- La intervención de la ONG Valientes permitió ampliar el panorama sobre dos casos críticos (M.A. y Y.M.), destacando la urgencia de adoptar medidas de protección y acompañamiento institucional, incluyendo la posibilidad de vinculación a casas refugio y el fortalecimiento de los perfiles ocupacionales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Los compromisos asumidos por las entidades participantes se encuentran organizados en las tablas ubicada en la parte superior de esta sección, donde se detallan las responsabilidades asignadas para cada caso en seguimiento. Se espera que estos compromisos de cumplan durante el mes de julio y agosto de 2025.

ASISTENTES:



Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: 21/08/2024
Páginas: 1 de 2

TEMA: Tercera Mesa Técnica - Gobernación de Cundinamarca
LUGAR: Gobernación de Cundinamarca
DEPENDENCIA QUE COORDINA: Secretaría Técnica de lucha contra la trata de Personas

FECHA: Julio 23 /2025
HORA INICIO: 10:00 am
HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Iván Jimenez Lafaurie	1065589967	Contratista	Sec. Gobierno Gobernación	Bogotá	3205241036	jimenezlafaurieivan@gmail.com	
Natalia Casas Reinos	1014669589	Contratista	Sec Mujer	Bogotá	3144248041	Yuly.casas@cundinamarca.gov.co	
[illegible]	1014205460	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3192527417	[illegible]	
Ingrid Forero	51594402	Prof Gestor	[illegible]	[illegible]	3007882623	[illegible]	
Estefany Portilla Pinzon	1070977839	Contratista	Sec. Gobierno	Musquera	3007922296	victimas@musquera-cundinamarca.gov.co	Estefany P.P.
Esperanza Maya	52.317.819	profesional especializada	Alcaldía	Pasca	3132472371	[illegible]	
Cristian Escobar Cárdenas	1071967773	Jefe Grupo	Policía Decun	Bogotá	3174029373	decun.dehu@policia.gov.co	
Angelica Rincón Poveda	53911545	Contratista	ICBF	Bogotá	3142411305	mariaa.rincon@icbf.gov.co	
DIEGO A MORENO B	79160307	CONTRATISTA	IDACO	BOGOTA	305 8894161	diegomorenoabogado@hotmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 21/08/2024
		Páginas: 2 de 2

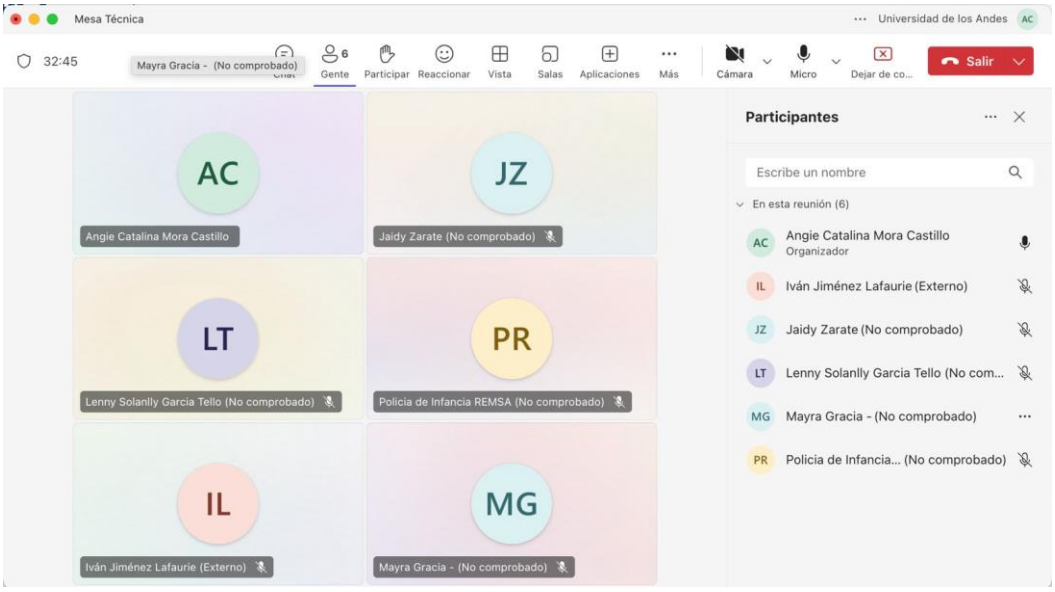
NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Andrea Villamil P	1.073.383.735	Profesional Universitaria	Gobernación Salud	Gobernación	3146803919	jilliath.villamil@cundinamarca.gov.co	
RAQUEL EDITH PAEZ B	39621645	ASESOR	S. EDUCACIÓN	BOGOTA	3106498141	raquel.paez@educacionbogota.edu.co	
Andrea Chavena Leal	1.140.820.620	Asesora	SENA	Bogotá	3121884457	amc.chavena.leal@gmail.com	
Carol Angelica Beltran	52712760	P.E	Defensoría del Pueblo.	Cundinamarca	3163562565	carolbeltran@defensoria.gov.co	
Sharon Nicol Camacho C	1085921892	Contratista	IDECUT	Bogotá	3146726498	Sharon.camacho@cundinamarca.gov.co	
Juan Camilo Bolívar Zamora	1020761124	Contratista	Soc. Gob. Gobernación	Bogotá	3105824996	J.cbz20@hotmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

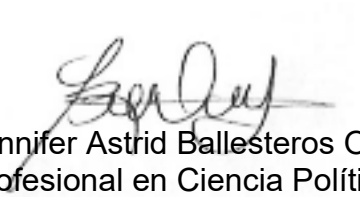
EVIDENCIAS:




2
Equipo departamental
Lucha Contra la Trata de Personas


Mesa Técnica
Universidad de los Andes
32:45
Mayra Gracia - (No comprobado)
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Salir
AC
Angie Catalina Mora Castillo
JZ
Jaidy Zarate (No comprobado)
LT
Lenny Solanlly Garcia Tello (No comprobado)
PR
Policia de Infancia REMSA (No comprobado)
IL
Iván Jiménez Lafaurie (Externo)
MG
Mayra Gracia - (No comprobado)
Participantes
Escribe un nombre
En esta reunión (6)
Angie Catalina Mora Castillo
Organizador
Iván Jiménez Lafaurie (Externo)
Jaidy Zarate (No comprobado)
Lenny Solanlly Garcia Tello (No com...
Mayra Gracia - (No comprobado)
Policia de Infancia... (No comprobado)

Profesional encargado de proyectar acta:



Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa
Profesional en Ciencia Política
MBA en Administración y Dirección de Empresas.
Contratista – Secretaría de Gobierno

FECHA DE LA ASISTENCIA:	

INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Laura Alejandra Mora Rincón Angie Catalina Mora Diana Milena Venegas Jennifer Astrid Ballesteros Mayra Julieth Gracia Sastoque Juan Camilo Beltrán Zamora Iván Jiménez Lafaurie	Cargo: Contratistas	
Correo electrónico institucional: comitedepartamentaltrata@cundinamarca.gov. Co	Teléfono:	
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO **(Solicitante o uno de los beneficiarios)**		
Grupo de interés asistido: Ciudadanos del Terminal de Transporte de Girardot		
Nombre del beneficiario: Ciudadanos de Girardot y la provincia del Alto Magdalena	Correo electrónico	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Girardot		
Número total de beneficiarios: 100		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Campaña de prevención en el terminal de la ciudad de Girardot para dar a conocer el delito de la Trata de Personas y la ESCNNA.		

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Llevar a cabo un volanteo informativo sobre la trata de personas en el terminal de Girardot, en el marco de la Semana de la Trata de Personas, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre este delito y proporcionar información sobre mecanismos de prevención y rutas de atención.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 01 de agosto de 2025 se llevó a cabo un volanteo informativo sobre la trata de personas en el terminal de Girardot, en el marco de la Semana de la Trata de Personas.

La actividad se desarrolló de 12:00pm a 02:00pm y contó con la participación del equipo de lucha contra la trata de personas de la Secretaría de Gobierno, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (IDECUT), la Secretaría de la Mujer, Policía Nacional y funcionarios de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Girardot.

Durante la actividad, se distribuyeron volantes informativos sobre la trata de personas y la explotación sexual comercial, y se proporcionó información a la comunidad sobre los mecanismos de prevención y las rutas de atención disponibles. Los participantes también tuvieron la oportunidad de interactuar con la comunidad y resolver dudas sobre el tema.

CONCLUSIONES

1. La actividad fue un éxito en términos de sensibilización y educación de la comunidad sobre la trata de personas.
2. La colaboración entre las diferentes entidades participantes fue fundamental para el éxito de la actividad.
3. Se logró proporcionar información valiosa a la comunidad sobre los mecanismos

de prevención y las rutas de atención disponibles.

4. La actividad demostró la importancia de la coordinación y la colaboración entre las diferentes entidades para abordar este delito.

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

EVIDENCIAS





OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar la tercera sesión del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas de Cundinamarca para la vigencia 2025, con el fin de hacer seguimiento al Plan de Acción Territorial y socializar el balance de la semana de la Lucha Contra la Trata de Personas.	11/08/2025	03

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Gobernación de Cundinamarca Salón Capacitaciones	10:30 am	12:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación por parte de la Presidencia del Comité a cargo de la delegada del Gobernador; Dra. Norma Constanza Solorzano, Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT
3. Aprobación del orden del día.
4. Revisión de compromisos del Comité Anterior
5. Revisión de las acciones del Plan de Acción Territorial (PAT).
6. Balance de la Semana de la Conmemoración de Lucha Contra la Trata de Personas.
7. Presentación de avances de las acciones de la mesa técnica.
8. Proposiciones y varios.
9. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am, se dio apertura de la tercera sesión del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2025.

1. **Instalación por parte de la presidencia del comité a cargo de la delegada del gobernador; dra. Norma Constanza Solorzano, Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo – IDECUT**

 La doctora Norma Constanza Solórzano Peralta, delegada permanente del señor Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, inició su intervención explicando que no pudo asistir presencialmente debido a que, en la mañana, se desarrollaban simultáneamente tres comités relevantes para el Departamento. Presentó un saludo en nombre del Gobernador, resaltando que este espacio es vital para la defensa de los derechos humanos y la protección de la vida, la integridad y la dignidad de las personas.

 Agradeció el respaldo activo y la disposición de las entidades presentes, extendiendo un saludo fraternal a la Secretaría Técnica y a la Secretaría de Gobierno, encabezada en esta sesión por el general Navarro, así como al doctor Carlos, presente en la reunión.

 Reiteró el compromiso del Gobierno Departamental y declaró formalmente instalada la tercera sesión del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, deseando una jornada exitosa.

 Posteriormente, se realizó el llamado a lista, confirmando la participación de los delegados de las diferentes entidades del orden departamental y nacional, verificando así el quórum para el desarrollo de la sesión.

2. **Llamado a lista y verificación del Quorum**

ENTIDAD	DELEGADO	P	I
Despacho del Gobernador	Norma Constanza Solorzano Peralta	X	
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	Carlos Alberdi Velásquez Laura Alejandra Mora Rincón Angie Catalina Mora Castillo Diana Milena Venegas Martínez Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa Mayra Julieth Gracia Sastoque Iván Camilo Jiménez Lafaurie Juan Camilo Beltrán Zamora	X	
Secretaría de Educación	Raquel Edith Páez Beltrán	X	

Secretaría de Salud	Ana Marlen Poveda Zambrano Yaneth Viviana Bernal Reyes	X	
Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial	Alberto García Hernández	X	
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Paola Andrea Ureña	X	
Gerente de la Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional - ACODER			X
Secretaría de lo Social y la Familia	Maria Jaidy Zarate Valero	X	
Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social De Cundinamarca - IDACO	Diego Moreno	X	
Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT	Sharon Nicol Camacho Cufiño	X	
Director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia Regional Andina	Daniela Melo Herrera		X
Procurador Regional Cundinamarca	Otto Aristizábal Triana	X	
Director Seccional Fiscalía General de la Nación	Ingrid Forero	X	
Director del Cuerpo Técnico Investigativo CTI Seccional Cundinamarca			X
Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	María Camila Garnica Valencia		X
Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional - ICBF	Tania Castañeda	X	
Comandante de Policía Nacional Sabana Occidente y/o Norte	Comandante Giovanny Álvarez Sánchez Jefe Juan Andrés Rico	X	
Comandante de Policía De Cundinamarca	Jefe Ericson Escobar Jefe Eder Rodríguez		X
Comandante de Policía Metropolitana de Soacha	Julio Barranza	X	

Comandante de la XIII Brigada Del Ejército Nacional	Mayor Jhon Jairo Gómez Bobadilla Eliseo Suarez		X
Representante de la Sociedad Civil - ONG Valientes	Sandra Hurtado	X	
Defensoría Regional Cundinamarca	Carol Angelica Beltrán	X	
Defensoría Regional Soacha	Paola Andrea Puerta	X	

3. Aprobación del acta anterior y del orden del día.

La doctora Laura Alejandra Mora Rincón, en calidad de Secretaría Técnica, presentó el orden del día, el cual fue aprobado sin observaciones por los asistentes.

4. Revisión de compromisos del Comité Anterior

La Secretaría Técnica presentó el estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el segundo comité departamental.

Secretaría de Gobierno

- **Enviar el calendario de la Semana de la Trata:** Cumplido. Se remitió el 11 de julio.
- **Enviar la matriz consolidada de casos activos a la Secretaría de Salud:** Cumplido. No obstante, no se ha recibido confirmación oficial de la Secretaría de Salud sobre la recepción.
- **Coordinar el envío del oficio a los municipios para el evento de la Procuraduría:** Cumplido. El evento se realizó con la participación del doctor Otto.
- **Articulación con el Comité de Seguridad Turística y seguimiento del PAT y la Semana de la Trata:** Cumplido. Se confirmó la articulación con el IDECUT, especialmente con el subgerente Danilo Rocha. Se acordó que el próximo Comité Departamental, programado para el 6 de octubre, se realizará el mismo día que el Comité de Seguridad Turística.
- **Seguimiento de acciones del PAT y de la Semana de la Trata:** Programado en el orden del día y en el oficio de invitación de la presente sesión.
- **Mesa técnica de casos:** Realizada el 23 de julio con reporte de novedades por entidad

IDECUT

- **Enviar evidencias de capacitaciones:** Cumplido.

- **Incluir el tema de trata de personas en la parrilla de publicaciones:** Cumplido.
- **Participación en la actividad del 30 de julio:** Cumplido.

ACODER

- **Enviar soportes de acciones adelantadas:** No cumplido. La entidad manifestó que está a la espera de la firma del decreto de actualización normativa del año anterior**.**

Secretaría de Salud

- **Enviar evidencias de capacitaciones y participar en la actividad del 30 de julio:** Parcialmente cumplido. Se recibieron soportes de los casos, pero no se han enviado las evidencias de las capacitaciones.

Secretaría de la Mujer

- **Participar en la actividad del 30 de julio:** Cumplido.

Secretaría de Desarrollo Social y de la Familia

- **Coordinar obra de teatro en Chía para sensibilización en la Semana de la Trata:** No cumplido por razones logísticas. Aunque el municipio confirmó su disposición el mismo día, el tiempo no permitió ejecutar la actividad.

Migración Colombia

- **Enviar evidencias de jornadas de divulgación, apoyar con material impreso y participar en la actividad del 30 de julio:** Cumplido parcialmente. Se cumplió con la participación y apoyo el 30 de julio, pero no se remitieron evidencias de jornadas de divulgación previas.

Policía Nacional

- **Participar en la actividad del 30 de julio y ejecutar acciones del PAT:** Cumplido. La actividad contó con la presencia de la Policía y del GAULA en el municipio de Girardot, así como en capacitaciones programadas.

Conclusión: Según el balance presentado, el 95% de los compromisos adquiridos en el segundo comité han sido cumplidos.

5. Revisión de las Acciones del Plan de Acción Territorial (PAT) vigencia 2025.

La Secretaría Técnica presentó el avance en la ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Acción Territorial para la vigencia 2025, resaltando las siguientes actividades y logros:

1. Despacho del Gobernador:

EVIDENCIAS

Despacho del Gobernador



Desde el Despacho del Gobernador se reportó el cumplimiento de la acción de facilitar la vinculación a programas de empleo, destacando la realización de la primera Feria de Empleo y el acompañamiento en la remisión de hojas de vida, actualmente en proceso de colocación laboral con Colsubsidio, a la espera de los resultados estadísticos correspondientes.

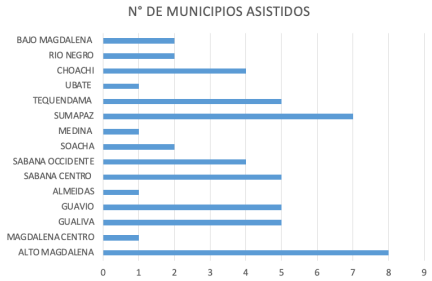
Así mismo, se informó sobre el diseño y ejecución de una estrategia digital para la prevención, atención y divulgación de la ruta de asistencia en casos de trata de personas, difundida durante la Semana de la Trata a través de las redes oficiales de la Gobernación y de la Secretaría de Gobierno, con apoyo de Prensa para la elaboración de piezas gráficas y videos. Finalmente, se anunció la organización de una Macro Feria de Empleo para el mes de septiembre, en la que se espera contar con el apoyo de la Secretaría de Gobierno para la vinculación laboral de personas relacionadas con casos de trata.

2. Secretaria de Gobierno

EVIDENCIAS

Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Municipios Visitados

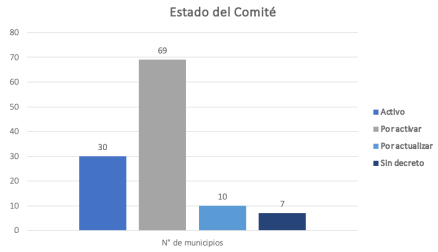
PROVINCIA	N° DE MUNICIPIOS ASISTIDOS
ALTO MAGDALENA	8
MAGDALENA CENTRO	1
GUALIVA	5
GUAVIO	5
ALMEIDAS	1
SABANA CENTRO	5
SABANA OCCIDENTE	4
SOACHA	2
MEDINA	1
SUMAPAZ	7
TEQUENDAMA	5
UBATE	1
CHOACHI	4
RIO NEGRO	2
BAJO MAGDALENA	2
TOTAL	**53**



EVIDENCIAS

Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Estado de los Comités

Estado del comité	N° de municipios
Activo	30
Por activar	69
Por actualizar	10
Sin decreto	7
Total	**116**



EVIDENCIAS

Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana





Desde la Secretaría Técnica se reportó la ejecución de la mayoría de las acciones previstas en el PAT 2025, incluyendo talleres de fortalecimiento institucional en los

comités departamentales, acompañamiento a municipios en la creación, actualización y fortalecimiento de los Comités de Lucha contra la Trata de Personas, recopilación de información y conformación de un directorio de aliados estratégicos, así como la actualización de la ruta de protección y asistencia para víctimas, actualmente con un 60% de avance.

El acompañamiento territorial ha alcanzado 53 municipios en diversas provincias, priorizando aquellos con mayor incidencia de casos, como Alto Magdalena y Soacha, e incluyendo visitas y asistencias técnicas presenciales y virtuales, así como revisiones jurídicas para la formalización o actualización de decretos de conformación. El balance departamental indica que 30 municipios funcionan de manera adecuada, 69 están por activar, 10 requieren actualización de decretos y 7 no cuentan con decreto. Además, se han emitido boletines bimestrales, siendo el primero el panorama departamental de la trata y el segundo relacionado con la Semana de la Trata, con actividades como la intervención en el terminal de Girardot en coordinación con IDECUT, autoridades locales y Policía

3. Secretaria de Educación:

Desde la Secretaría de Educación se informó que, aunque no se cuenta con registro fotográfico, el enlace designado confirmó la realización de la jornada de socialización sobre la ruta de protección el pasado viernes 25 de julio de 2025, dirigida a los municipios de Sibaté, Silvania y Madrid, queda como compromiso remitir las evidencias correspondientes como soporte de la actividad.

4. Secretaría de Salud:

Desde la Secretaría de Salud se reportó la ejecución de acciones de capacitación al personal en prevención, detección y asistencia a víctimas de trata de personas, bajo la estrategia “¿De qué trata la trata?”, abordando temas como señales de alarma, atención médica, seguimiento y acompañamiento desde trabajo social según las necesidades de cada caso. Sin embargo, no se cuenta con los soportes documentales de estas actividades.

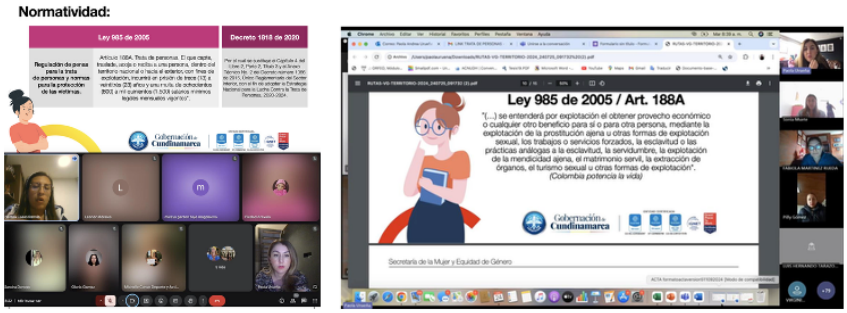
5. Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial

La Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial tiene como acción programada la revisión, actualización y puesta en funcionamiento de la plataforma interinstitucional de seguimiento y casos de trata de personas, prevista para ejecutarse en el último trimestre del año. No obstante, a la fecha no se cuenta con reporte o avance remitido por la entidad.

6. **Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero**

EVIDENCIAS

Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero



Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se remitieron soportes de las actividades desarrolladas de manera virtual durante el trimestre, relacionadas con la Ley 985 y el Decreto 1820, así como material digital proveniente del Ministerio del Interior y de elaboración propia para reforzar los procesos de sensibilización.

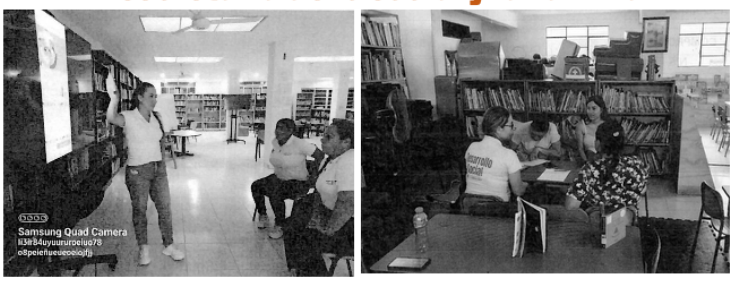
7. **Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo regional - ACODER.**

Por su parte, la Agencia de Comercialización ACODER no ha reportado acciones específicas en el marco del PAT, debido a que aún no está oficialmente vinculada en el decreto correspondiente, encontrándose en proceso de revisión jurídica para su inclusión formal.

8. **Secretaría de lo Social y la Familia**

EVIDENCIAS

Secretaría de lo Social y la Familia



La Secretaría de Desarrollo Social y de la Familia cuenta con cuatro acciones programadas y ha informado sobre su desarrollo mediante reportes fotográficos de las actividades realizadas en territorio.

9. Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO

El Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO tiene prevista la realización de una jornada de socialización e implementación de la campaña "¿De qué trata la trata?" dirigida a juntas de acción comunal, organismos comunales, líderes comunitarios, comités barriales y redes de participación ciudadana. Sin embargo, a la fecha está pendiente su programación para el tercer trimestre del año. Adicionalmente, se informó que el 12 y 13 de agosto se desarrollará una actividad dirigida a juntas de acción comunal y comunidad en general para difundir los temas de microtráfico, trata de personas y socialización de la Ley 1801 en los municipios de Medina y Paratebueno.

10. Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cultura - IDECUT

EVIDENCIAS

Instituto Departamental De Cultura y Turismo De Cundinamarca -IDECUT





El Instituto Departamental de Cultura y Turismo – IDECUT tiene como acción realizar jornadas dirigidas a operadores turísticos, bares, restaurantes y hoteles, articulando estas actividades con las capacitaciones que la entidad desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNA), donde se incluye la lucha contra la trata de personas. Como parte de esta articulación, se coordina con el doctor Danilo Rocha la realización de una actividad el 28 de agosto en el municipio de Ricaurte, enfocada en seguridad turística y prevención de la trata de personas, dirigida a la Propiedad Horizontal y propietarios de apartamentos turísticos, en conjunto con la Secretaría de Gobierno e IDACO.

11. Migración Colombia

Migración Colombia tiene programadas tres acciones en el marco del PAT 2025. En cumplimiento de estas acciones, el 1 de agosto la entidad participó en el terminal de Girardot, realizando una capacitación a aprendices del SENA sobre trata de personas y acompañando actividades de entrega de volantes e

información a los usuarios del terminal. Adicionalmente, se destacó que en el departamento se han adelantado acompañamientos en colegios e instituciones educativas orientados a la prevención de este delito. Sin embargo, estamos a la espera del envió de los soportes por parte de la entidad.

12. Procuraduría Regional Cundinamarca

La Procuraduría Regional de Cundinamarca tenía prevista, para el tercer trimestre, la realización de una capacitación virtual con las secretarías técnicas de los comités municipales, enfocada en aspectos disciplinarios relacionados con el cumplimiento de la normatividad en materia de lucha contra la trata de personas. Esta actividad se adelantó el 24 de julio, con la participación del doctor Otto, y contó con la asistencia de aproximadamente 90 municipios a través de la Secretaría de Gobierno del departamento.

13. Fiscalía Seccional Cundinamarca

Por parte de la Fiscalía General de la Nación se encuentra pendiente la realización de talleres de sensibilización sobre el delito de trata de personas, incluyendo canales de denuncia y rutas de atención, programados para el tercer trimestre de 2025. Se sugirió coordinar con el doctor Germán, encargado del programa “Futuro” de atención, para que lidere el desarrollo de esta actividad e informe sobre los avances. Pendiente enviar soportes de actividades adelantadas.

14. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

En cuanto al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, la entidad tiene previstas jornadas de socialización en sus centros de formación, con el objetivo de sensibilizar a estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la trata de personas. Estas acciones se encuentran pendientes para su ejecución durante el segundo, tercer y cuarto trimestre del año. Pendiente enviar soportes de actividades adelantadas.

15. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF tiene como acciones programadas la realización de asistencias técnicas sobre lineamientos de trata de personas, abordando su concepto, marco normativo y los diferentes tipos y formas de este delito, así como la participación en la conmemoración del Día contra la Trata de Personas. De las tres acciones previstas, la entidad remitió soportes correspondientes a las reuniones realizadas en Chía (dos) y Mosquera

(una). Se solicitó a la entidad enviar las evidencias adicionales para su reporte y consolidación ante el Ministerio.

16. Policía Nacional

La Policía Nacional, a través de las regionales REMSA, DECUN y MESOA, tiene como acción el desarrollo de jornadas comunitarias en barrios vulnerables y comunidades de alto riesgo, que incluyen la socialización de la ruta de protección y jornadas de sensibilización orientadas a la prevención del delito de trata de personas con niños, niñas y adolescentes. En el marco de estas actividades, se contó con su participación en la socialización realizada en el terminal de transportes de Girardot. Adicionalmente, se desarrollan capacitaciones en instituciones educativas y actividades con padres de familia, en coordinación con el Grupo de Protección al Turismo, abordando temas de explotación sexual y prevención de la trata de personas. Se solicitó el envío de evidencias de estas acciones para su respectivo reporte.

17. Defensoría

La Defensoría Regional de Cundinamarca y Soacha se comprometió a desarrollar jornadas de sensibilización sobre generalidades del delito de trata de personas, incluyendo la ruta de protección, prevención, asistencia y canales de denuncia, dirigidas a organizaciones de mujeres y población LGBTIQ+. Como parte de estas acciones, se programó una actividad en el municipio de Villeta para los días 14 y 15 de agosto, en articulación con la Personería Municipal. Asimismo, Soacha ha desarrollado actividades de prevención, incluyendo una realizada la semana anterior en el marco de la Semana de la Trata y otra el día 30 del mes pasado con niños de cuarto grado en un colegio público. Se solicitó el envío de los registros de dichas actividades para su incorporación.

18. Sociedad Civil – Valientes ONG

La ONG Valientes tiene programado para el cuarto trimestre del año un taller sobre identificación y asistencia a víctimas de trata de personas, dirigido a los miembros del Comité. Esta actividad se prevé realizar en los meses de noviembre o diciembre, en el marco del último comité departamental del año.

6. **Balance de la Semana de la Conmemoración de la Lucha Contra la Trata de Personas**



La campaña “Gobernando contra la Trata”, desarrollada entre el 28 de julio y el 1 de agosto de 2025 en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, evidenció que la comunicación estratégica es una herramienta fundamental para prevenir y visibilizar este delito, movilizando a la ciudadanía hacia su rechazo. La articulación entre entidades públicas, organizaciones sociales y comunidades fue clave para fortalecer las capacidades territoriales en la identificación, atención y canalización de posibles casos, consolidando una red de protección más efectiva. Las actividades pedagógicas demostraron un alto impacto en la generación de conciencia y apropiación del mensaje, especialmente en contextos con acceso limitado o fragmentado a la información.

7. **Presentación de avances de las acciones de la mesa técnica.**



MUNICIPIO	VICTIMAS
Soacha	4
Cogua	1
Mesitas	1
Mosquera	1
Madrid	1

En este punto, se presentó el balance actualizado de los casos de trata de personas, reportando un total de ocho casos activos, con especial atención al municipio de Soacha, que concentra cuatro de ellos, siendo el territorio con mayor número de situaciones priorizadas.

8. Proposiciones y varios.

- Enviar a **ICBF** y **Secretaría de Salud** el enlace de conexión para la **mesa del 21 de agosto** con el municipio de Mosquera, la cual se desarrollará de manera virtual.
- Confirmar que el **Comité del 6 de octubre** se realizará de manera conjunta con el Comité de Seguridad Turística, manteniendo agendas separadas pero en la misma jornada.

9. Cierre

No habiendo más intervenciones ni puntos por tratar, se dio por finalizada la segunda sesión del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas de Cundinamarca para la vigencia 2025.

La reunión finalizó a las 12:00 pm, dejando como compromiso el seguimiento a las acciones pactadas y la convocatoria a la próxima.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Responsable	Compromisos
Secretaría Técnica Secretaría de Gobierno	- Enviar link de reunión a ICBF y Salud para mesa de trabajo con Mosquera.

Profesional encargado de proyectar acta:



Angie Catalina Mora Castillo
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales
Especialista en Administración Financiera
Contratista – Secretaría de Gobierno

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 21/08/2024
		Páginas: 1 de 2

TEMA: III Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas	FECHA: Agosto 11 - 2025
LUGAR: Salón de Capacitaciones - Asamblea I Piso	HORA INICIO: 10:30 am
DEPENDENCIA QUE COORDINA: Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Ana M. Poveda	39533142	Asesor	SSB	Bta	3114877794	anam.poveda@cundinamarca.gov.co	
[illegible]	79118046	Asesor	P.G.D	Cundinamarca	3153400812	[illegible]	
Ct. Daniel Peñaloza S.	1018084263	Subjefe.	SIJIN. Soacha	Soacha	3212730501	mejor.sijin-jud@policia.gov.co	
Sharon Nicol Camacho	1018492182	Contratista	IDECUT	Bogotá	3044728498	Sharon.Camacho@Cundinamarca.gov.co	
Wilmar Cristancho	80549802	Asesor	SPEIT	Bta	3208861965	wilmar.cristancho@cundinamarca.gov.co	
Carol Angelica Beltrán	52717760	P. Especializado	Defensoría del Pueblo	Cundinamarca	3163562565	carobeltran@defensoria.gov.co	
DIEGO A MONTOYA	79180304	CONTRATISTA	IDACO	BOGOTA	3058894161	[illegible]	
Paula Andrea Puerta S	1082984782	contratista	Personería Regional Soacha	Soacha	3002810560	PPuerta@defensoria.gov.co	Paula Puerta S
Tania Castañeda	1010711469	Contratista	ICBF Cundinamarca		3195641232	Tania.castaneda@icbf.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 21/08/2024
		Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
INGRID Forero M	51991407	Prof II	Fiscalía	Bogotá	3007882623	nubia.forero@fiscalia.gov.co	
RAQUEL EDITH PAEZ BEITRAN	39621645	ASESORA	S. Educación	Bogotá	3106448141	raquelpaez@cundin.	
Yaidy Zarate Valero	52854044	Directora	SSF	Gobernación	3134883132	maria.zarate@cundinamarca.gov.co	
Viviana Bernal Reyes	1069944379	Profesional Universitario	Sec Salud.	Gobernación	3138683614	Yareth.bernal@cund.	
Tania Castañeda	1010211468	Contratista	ICBF		3195691232	Tecnica.castaneda@icbf.gov.co	Tecnica C.
Juan Beltran Zamora.	1020761724	Contratista	Sec. Gob. Gobernación	Bta.	3105824996	Jcbz20@hotmail.com	
Carlos Alberdi Velásquez	2.999.931	Subsecretario seg y Orden público	Gobernación Cundinamarca	Bta.	3152037371	carlos.velasquez@cundinamarca.gov.co.	
Paola Urueña	1136880663	Contratista	Sec Mujer	Bta	3123500386	paolaurueSSE@m	
DANIELA MARIA FERNANDEZ	1020801796	PROFESIONAL DESPACHO GOBERNACIÓN	DESPACHO	GOBERNACIÓN	3202820877	DANIELA.MARIA@CUNDINAMARCA.GOV.CO	
IT. Nelson Suarez R.	1123084191	Policía Infancia	Ponal	Mosquera	3164587630	remisa.grmad@policia.gov.co	
ENRIQUE PUERTO	80428578	Gob Gobernación	Gobernac.		3013643935	enriquegobierno madrid@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 21/08/2024
		Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Daniela Carabali Henao	1006179404	ST. ENLACE REMSA	PONAL	Cundinamarca	3154286285	ddcarabal0002@correo.policia.gov.co	Daniela C.
CT. Adriana Cortés Zapata	1113688603	CT-Aero.	PONAL	C/Mesa	3103780327	coronaleoooose correo.policia.gov.co	
Mayra Gracia Sastoque	1072703591	contratista Sec. Gobierno	Gobernación	Chía	3123266132	mayragracia@gmail.com	
Iván Jiménez Lafaurie	1065678967	Contratista Sec. Gobierno	Gobernación	Bogotá	3205241036	jimenezlafaurieivan@gmail.com	
Angie Catalina Mora Castillo	1136.889.307	Contratista Sec. Gobierno	Gobernación	Bogotá	3132588335	angie.mora@cundinamarca.gov.co	
Diego Calderon	1070092800	Asesor	Gobernación	B+c	3114889853	diego.calderon@cundinamarca.	
Laura Alejandra Mora R.	1010228337	Contratista Sec-GOB	GOBER	Bté	3186942295	laura.mora@cund	
Jennifer Ballesteros	1018490919	Sec. Gobierno	Gobernación	B19	3160528650	jennifer.ballestro@cundinamarca	
Diana Milena Venegas	1069718528	Contratista	Sec Gobierno Gobernación	Granada	3213112006	diana.venegas@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Coordinar y articular acciones interinstitucionales para la actividad de prevención de la trata de personas en el marco de la Semana de la Conmemoración de la Lucha contra la Trata de Personas	16/07/2025	

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Plataforma teams	10.00	10.30

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del objetivo de la reunión
2. Presentación de los integrantes
3. Planeación del evento de prevención
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de la reunión se contó con los delegados de las entidades de: Secretaria de la Mujer Equidad y Género, Policía de Cundinamarca – Derechos Humanos, Instituto Departamental de Cultura y Turismo, Defensoría del Pueblo y Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

Se expuso que el objetivo de la reunión, es dar cumplimiento el compromiso del día 3 de julio, en el comité departamental donde se propuso una actividad de prevención de la lucha contra la trata de personas en un terminal de transportes del departamento de Cundinamarca, propuesta de la Secretaria de la Mujer.

Es así que, el IDECUT, propone que se realice la campaña de prevención en el terminal de transporte del municipio de Girardot, teniendo en cuenta que es uno de los terminales que acoge la gran mayoría de turistas del departamento, así como, uno de los terminales más grande del departamento; a lo que ningún participante de la reunión se opone.

La secretaria de gobierno y seguridad ciudadana, propone que se realice el día 1 de agosto del año en curso, puesto que, ya el equipo de trabajo tiene una actividad ese día en el municipio relacionada con la prevención de la trata de personas que podría complementar la campaña propuesta por la secretaria, a lo que los integrantes de la reunión están de acuerdo, teniendo en cuenta que a pesar de que no es el día 30 de julio, día internacional de la lucha contra la trata de personas, se encuentra en el marco de la semana de la trata.

Por otro lado, se menciona que a pesar de que Migración Colombia no se encuentra presente en la reunión por un cruce de agendas, ellos manifiestan el interés de participar de la reunión el día 1 de agosto, ayudando también en la entrega de material entregable de manera informativa a los transeúntes.

Por otro lado, el IDECUT informa que cuenta con material entregable que también serviría y estaría disponible para ese día; asimismo, la secretaria de la mujer informa que a pesar de que no tiene material entregable puede aportar un inflable que puede llamar la atención de los transeúntes para la campaña de prevención.
La Defensoría del Pueblo, menciona que no puede asistir al evento pero que revisara si algún delegado puede participar. Asimismo, refiere que requiere apoyo para una campaña de prevención el día 31 de julio en el municipio de Villeta, dirigida a los operadores turísticos del municipio con temas de prevención de la trata de personas, por lo que, IDECUT informa que, si desea adherirse a la campaña, junto con Secretaria de la Mujer, y Policía de Turismo.
Policía informa que está interesado en participar en las actividades propuestas para el 31 de julio y 1 de agosto, pero solicita que se el comunique vía correo electrónico con el fin de poder gestionar tanto el personal, como material entregable del día 1 de agosto.
Es así que, para finalizar la reunión, se coordina la participación de todos los participantes de la reunión para el día 1 de agosto a las 12:00m en el terminal de transporte de Girardot, para realizar una campaña de prevención de la trata de personas.

CONCLUSIONES

Campaña de prevención de trata de personas en el terminal de transportes del municipio de Girardot, el 1 de agosto a las 12:00m actividad que durara 2 horas, para la entrega de material informativo y voz a voz de la lucha contra la trata de personas en el departamento de Cundinamarca.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

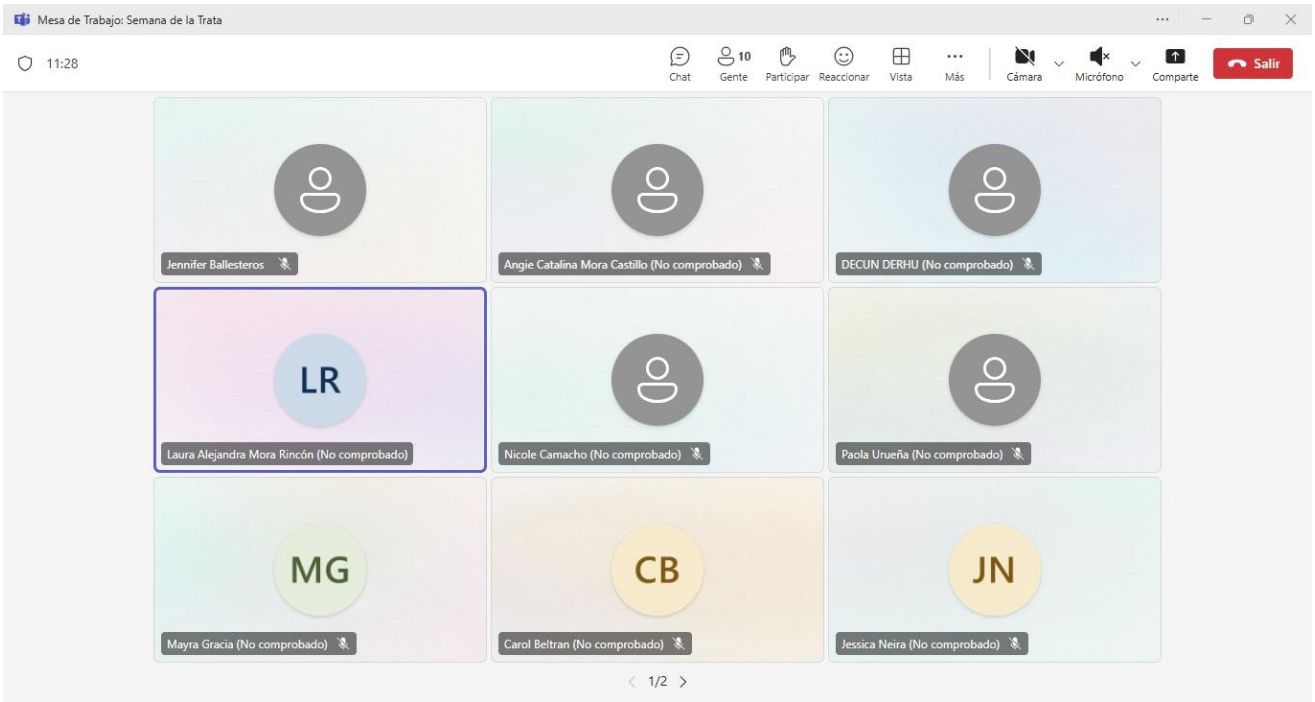
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar correo a policía para su participación	21 de julio	Secretaria de Gobierno
Compartir información para que se una migración Colombia	17 de julio	Secretaria de Gobierno
Participación para el evento del día 31 de julio, en Villeta	31 de julio	Participantes de la reunión

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Carol Beltrán	Profesional	Defensoría del Pueblo	Virtual
Paola Urueña	Profesional	Secretaria de la Mujer	Virtual

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Edwin Cubillos	Profesional	IDECUT	Virtual
Nicole Camacho	Profesional	IDECUT	Virtual
Jessica Neira	Profesional	IDECUT	Virtual
	Capitan	PONAL – DECUN	Virtul
Laura Alejandra Mora Rincón	Profesional	Secretaria de Gobierno	Virtual
Jennifer Ballesteros	Profesional	Secretaria de Gobierno	Virtual
Diana Venegas	Profesional	Secretaria de Gobierno	Virtual
Angie Catalina Mora	Profesional	Secretaria de Gobierno	Virtual
Mayra Gracia	Profesional	Secretaria de Gobierno	Virtual
Juan Beltran	Profesional	Secretaria de Gobierno	Virtual
Ivan Jimenez	Profesional	Secretaria de Gobierno	Virtual

REGISTRO FOTOGRAFICO



Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar articulación con la ONG valientes en relación a las actividades de la conmemoración de la semana de la trata	16 de julio	

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Virtual, enlace https://meet.google.com/arn-xyeo-shg	2 :30 pm	03:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Organizar la actividad a realizar en articulación con la ONG valientes en el marco de la conmemoración de la semana de la lucha contra la trata de personas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las **2 :30 pm** del día, 16 de julio de 2025, se da inicio a la reunión de articulación con la ONG valientes

Laura Alejandra Mora Rincón – Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Jennifer Ballesteros - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Diana Milena Venegas - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Catalina Mora Castillo - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Juan Beltrán – Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Mayra Gracia – Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP
Iván Jiménez - Contratista – Sec. Gobierno – Comité LCTP

Sandra Hurtado – ONG valientes

Se da inicio a la reunion en donde la dra Mayra Gracia informa a la dra Sandra las actividades a realizar en la semana de la conmemoración de la lucha contra la trata de personas.

Se presenta el calendario establecido y se solicita a la ONG su vinculación el la actividad a desarrollarse el día 30 de julio en el espacio radial en la emisora del Departamento (EL DORADO RADIO) donde se contara con un espacio de 20 minutos para que se realice una intervención por parte de la ONG.

La dra Sandra agradece la invitación e informa su disposición para acordar la temática de la entrevista, así mismo indaga sobre la población que generalmente escucha la emisora con el fin de establecer el abordaje del tema.

Se explica a la dra Sandra que la idea es ser lo más sencillo posible en el lenguaje evitando tecnicismo para dar mayor facilidad de entendimiento del mensaje.

La dra Mayra y la dra Sandra acuerdan general un borrador del guion de la entrevista y alimentarlo de forma conjunta a través de un documental en drive para concertar la información que se dará en el espacio radial.

La dra Laura Mora indaga a la dra Sandra acerca del caso de la victima de Soacha Y.A, con la cual no se ha podido establecer comunicación directa, es así como la dra Sandra comenta que la ONG ha estado visitándola, brindándole algunas ayudas pero que desafortunadamente al parecer la victima esta siendo instrumentalizada por su propia madre con el fin de acceder a recursos económico con extraños.

También comenta que para la victima del caso de Madrid, se logro conseguir una beca de estudio y que se esta realizando seguimiento constante a través de la ONG.

CONCLUSIONES

Se da por terminada la reunión, teniendo en cuenta que los temas abordados en cuanto a las víctimas se desarrollarán más específicamente en la próxima mesa técnica del 23 de julio de 2025

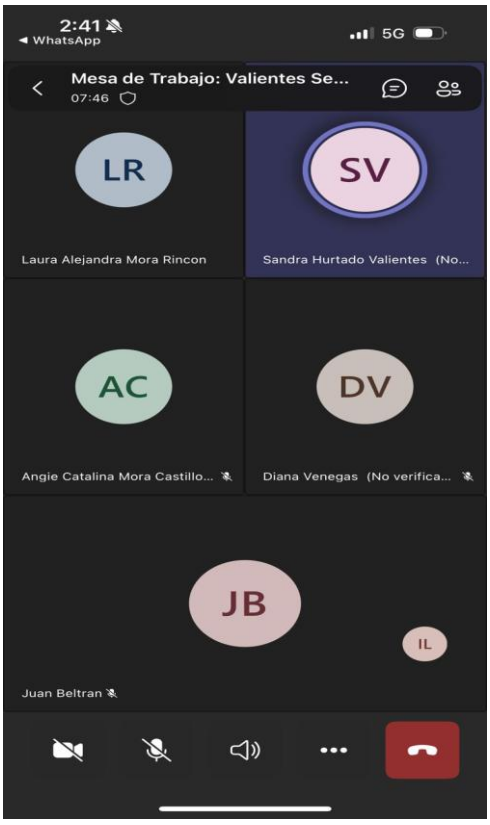
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Alimentar el documento en drive para la entrevista radial	23 de julio	Sandra Hurtado Mayra Gracia
Enviar informe escrito de lo relatado en el caso de Y. al comité departamental para abordar el tema en la mesa técnica del 23 de julio	23 de julio	Sandra Hurtado

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Laura Alejandra Mora Rincón	Líder comité trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Laura Alejandra Mora Rincón
Jennifer Astrid Ballesteros	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Jennifer Astrid Ballesteros
Diana Milena Venegas	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Diana Milena Venegas
Catalina Mora	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Catalina Mora
Ivan Jimenez	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Ivan Jimenez
Juan Beltran	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Juan Beltran
Mayra Gracia	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	Mayra Gracia
Sandra Hurtado	ONG	valientes	Sandra Hurtado

.



OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar seguimiento y coordinación de las actividades del equipo de trata de personas.	Julio 16 del 2025	12

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Gobernación de Cundinamarca Salón de Alcaldes	09:00 am	3:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Planeación de la Semana de la Trata
2. Presentación para Mesa Técnica
3. Distribución de Municipios
4. Actualización de Calendario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Planeación de la Semana de la Trata

Se avanzó en la grabación de los videos institucionales y en la coordinación general de las acciones previstas para la semana conmemorativa. Mayra, encargada del proyecto, consolidó todas las evidencias en una carpeta organizada en Drive. Como pendiente quedó realizar el seguimiento y ejecución de las actividades programadas.

Además, se consolidó todos los archivos enviados por los municipios relacionados con la Semana de la Trata en el Drive.

Link:
https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BV6r_hp5O9pUVrCy9U9UyvkZg6fVfvuV

2. Presentación para Mesa Técnica:

Se realizó la presentación para la Mesa Técnica, donde se adjuntaron todos los avances de los casos abiertos del departamento.

3. Distribución de municipios:

Se llevó a cabo la distribución de municipios entre los integrantes del equipo, con el fin de convocar a las alcaldías y enlaces municipales a la jornada virtual organizada por la Procuraduría Regional, programada para el 24 de julio a las 10:00 a.m. Asimismo, se busca con esta actividad actualizar el directorio de contactos municipales. El espacio abordará dos temas principales: (1) definiciones y lineamientos clave sobre la lucha contra la trata de personas, y (2) responsabilidad disciplinaria de los comités y de los funcionarios públicos involucrados.

AGUA DE DIOS	Catlina
ALBÁN	Catlina
ANAPOIMA	Catlina
ANOLAIMA	Catlina
APULO	Catlina
ARBELÁEZ	Catlina
BELTRÁN	Catlina
BITUIMA	Catlina
BOJACÁ	Catlina
CABRERA	Catlina
CACHIPAY	Catlina
CAJICÁ	Catlina
CAPARRAPÍ	Catlina
CÁQUEZA	Catlina
CARMEN DE CARUPA	Catlina
CHAGUANÍ	Catlina
CHÍA	Catlina
CHIPAQUE	Diana
CHOACHÍ	Diana
CHOCONTÁ	Diana
COGUA	Diana
COTA	Diana
CUCUNUBÁ	Diana
EL COLEGIO	Diana
EL PEÑÓN	Diana
EL ROSAL	Diana
FACATATIVÁ	Diana
FÓMEQUE	Diana
FOSCA	Diana
FUNZA	Diana
FÚQUENE	Diana
FUSAGASUGÁ	Diana
GACHALÁ	Diana
GACHANCIPÁ	Diana

GACHETÁ	Laura
GAMA	Laura
GIRARDOT	Laura
GRANADA	Laura
GUACHETÁ	Laura
GUADUAS	Laura
GUASCA	Laura
GUATAQUÍ	Laura
GUATAVITA	Laura
GUAYABAL DE SÍQUIMA	Laura
GUAYABETAL	Laura
GUTIÉRREZ	Laura
JERUSALÉN	Laura
JUNÍN	Laura
LA CALERA	Laura
LA MESA	Laura
LA PALMA	Laura
LA PEÑA	Jennifer
LA VEGA	Jennifer
LENGUAZAQUE	Jennifer
MACHETÁ	Jennifer
MADRID	Jennifer
MANTA	Jennifer
MEDINA	Jennifer
MOSQUERA	Jennifer
NARIÑO	Jennifer
NEMOCÓN	Jennifer
NILO	Jennifer
NIMAIMA	Jennifer
NOCAIMA	Jennifer
PACHO	Jennifer
PAIME	Jennifer
PANDI	Jennifer
PARATEBUENO	Jennifer

PASCA	Mayra
PUERTO SALGAR	Mayra
PULÍ	Mayra
QUEBRADANEGRA	Mayra
QUETAME	Mayra
QUIPILE	Mayra
RICAURTE	Mayra
SAN ANTONIO DEL TEQUEN	Mayra
SAN BERNARDO	Mayra
SAN CAYETANO	Mayra
SAN FRANCISCO	Mayra
SAN JUAN DE RIOSECO	Mayra
SASAIMA	Mayra
SESQUILÉ	Mayra
SIBATÉ	Mayra
SILVANIA	Mayra
SIMIJACA	Juan
SOACHA	Juan
SOPÓ	Juan
SUBACHOQUE	Juan
SUESCA	Juan
SUPATÁ	Juan
SUSA	Juan
SUTATAUSA	Juan
TABIO	Juan
TAUSA	Juan
TENA	Juan
TENJO	Juan
TIBACUY	Juan
TIBIRITA	Juan
TOCAIMA	Juan
TOCANCIPÁ	Juan

TOPAIPI	Alejandro
UBALÁ	Alejandro
UBAQUE	Alejandro
UBATÉ	Alejandro
UNE	Alejandro
ÚTICA	Alejandro
VENECIA	Alejandro
VERGARA	Alejandro
VIANÍ	Alejandro
VILLAGÓMEZ	Alejandro
VILLAPINZÓN	Alejandro
VILLETA	Alejandro
VIOTÁ	Alejandro
YACOPÍ	Alejandro
ZIPACÓN	Alejandro
ZIPAQUIRÁ	Alejandro

4. Actualizar Calendario

Se actualiza en el calendario de actividades del mes de Julio y Agosto
Link:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ws5YxGCb7u5dA5RIkKzsiAnKv_xXq17xIBBO991GAz4/edit?gid=428328345#gid=428328345

5. Matriz del Ministerio:

Se delega a Laura Mora la responsabilidad de completar la matriz correspondiente y remitirla al Ministerio del Interior a través del correo institucional.

6. Llamar a Andrés Nieto

Diana realiza el contacto con Andrés Nieto para coordinar el espacio con la Procuraduría. Aunque él no podrá asistir directamente, manifiesta que designará a un integrante de su equipo para participar en representación de la entidad.

7. Enviar acta del segundo comité

Catalina asume el compromiso de enviar el acta correspondiente al segundo Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas a los integrantes vía correo.

8. Llamar a Secretaría de Salud para preguntar sobre el caso de Andrea Camila Alejo

Mayra realiza el intento de contacto con la Secretaría de Salud. Al no obtener respuesta vía telefónica, se deja como compromiso que Mayra enviará un mensaje a través de WhatsApp para dar continuidad a la solicitud de información.

9. Matriz de decretos y municipios ya revisados

Juan e Iván asumen el compromiso de elaborar dos matrices: una con los decretos municipales ya revisados y otra con los municipios que ya han sido asistidos por el equipo.

10. Correo a mesitas del Colegio

Jennifer realiza el envío del correo al municipio de Mesitas del Colegio solicitando la información y los soportes relacionados con el caso reportado.

11. Organización de Asistencia a Municipios

- **Guasca 31 de Julio:** En el municipio de Guasca se llevará a cabo un espacio radial de 40 minutos, seguido de la asistencia técnica al Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas. Para esta última actividad, el equipo acordó dividirse de la siguiente manera:
 - Presentación: Diana
 - Conceptos: Mayra
 - Marco Legal: Juan
 - Comité: Jen
 - Estrategia: Juan
 - PAT: Laura
 - Ruta: Cata
 - Línea y Caja de Herramientas: Diana
- **Zipaquirá 18 de Julio:** Se realizará asistencia técnica al Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas. Para esta última actividad, el equipo acordó dividirse de la siguiente manera:
 - Presentación: Laura
 - Conceptos: Cata
 - Marco Legal: Juan
 - Comité: Diana
 - Estrategia: Alejo
 - PAT: Jen
 - Ruta: Mayra
 - Línea y Caja de Herramientas: Laura

- **Villeta 31 de Julio:** Dado que el equipo estará presente en el municipio de Guasca el mismo día, se acordó designar a un representante del PISCC para asistir a las actividades programadas en Villeta en nombre del equipo de trata de personas.

12. Creación de Presentación a Comunidad

Debido a que la jornada programada en el municipio de Girardot estará dirigida a la comunidad, se realiza la delegación del equipo para llevar a cabo la presentación institucional y la recolección de información, de la siguiente manera:

- Presentación: Catalina
- Factor Cultural: Catalina
- Factor Social: Mayra
- Factor Personal: Laura
- Factor Familiar: Diana
- Factor SPA: Jennifer
- Canales de Denuncia: Alejandro
- Rutas Nacionales: Juan

CONCLUSIONES

El Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas continuará trabajando de manera articulada y comprometida con la implementación de la estrategia, fortaleciendo acciones preventivas, de atención y seguimiento en los municipios del departamento

ASISTENTES:

ASISTENTES	ENTIDAD
Catalina Mora Castillo	Gobernación de Cundinamarca
Diana Venegas	Gobernación de Cundinamarca
Iván Jiménez Lafaurie	Gobernación de Cundinamarca
Juan Camilo Beltrán	Gobernación de Cundinamarca
Jennifer Ballesteros	Gobernación de Cundinamarca
Laura Mora Rincón	Gobernación de Cundinamarca
Mayra Gracia	Gobernación de Cundinamarca



Profesional encargado de proyectar acta:



Angie Catalina Mora Castillo
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales
Especialista en Administración Financiera
Contratista – Secretaría de Gobierno

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Resolver inquietudes relacionadas con el reporte del Plan de Acción Territorial (PAT) ante el Ministerio del Interior, compartir avances ejecutados en el marco del mismo, y explorar mecanismos de articulación y apoyo desde el nivel nacional.	Julio 17 del 2025	13

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Virtual Reunión Ministerio Seguimiento Casos \| Reunión-Unirse \| Microsoft Teams	10:00 am	11:00 am

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y presentación de participantes
2. Consulta sobre el reporte del Plan de Acción Territorial (PAT)
3. Gestión del conocimiento y próximos espacios con municipios
4. Apoyos del Ministerio: materiales y participación técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Cada miembro del equipo de la Gobernación se presentó, incluyendo sus nombres y cargos dentro del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas. El profesional José Jacob Becerra, delegado del Ministerio del Interior, también se presentó y explicó su rol como apoyo PAT asignado al territorio.

La Gobernación consultó el procedimiento para reportar el Plan de Acción Territorial ya aprobado por el Comité y las acciones ejecutadas. El Ministerio indicó que, debido a la desactivación de la plataforma RedPAT, el reporte debe realizarse a través del correo institucional del Comité. Se acordó remitir la información vía correo electrónico.

La Gobernación informó que se han venido fortaleciendo los procesos con los municipios y anunció un espacio de capacitación técnica liderado por la Procuraduría para el jueves siguiente, enfocado en el cumplimiento normativo y la obligación de conformar comités municipales.

La Gobernación solicitó apoyo con cuñas radiales y material físico (folletos, flyers), manifestando que actualmente cuentan con recursos limitados. El Ministerio expresó disposición para colaborar con insumos disponibles, aclarando que el envío sería contra entrega. Se solicitó la información logística correspondiente para coordinar la entrega.

CONCLUSIONES

El Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas continuará trabajando de manera articulada y comprometida con la implementación de la estrategia, fortaleciendo acciones preventivas, de atención y seguimiento en los municipios del departamento.

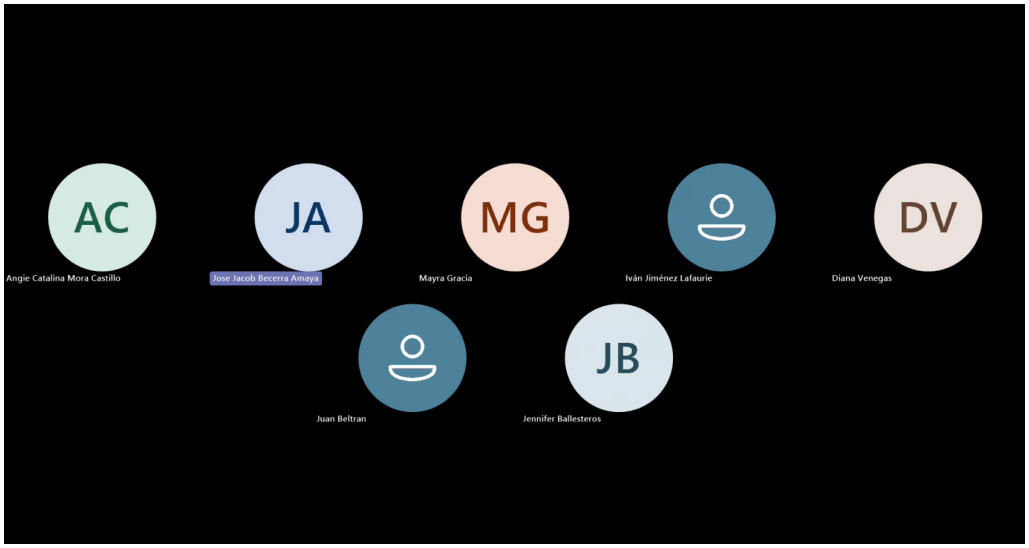
La Gobernación expresó interés en contar con el acompañamiento del Ministerio en espacios técnicos y actividades de sensibilización. El profesional asignado manifestó total disposición para apoyar presencialmente y reiteró el compromiso institucional con el territorio.

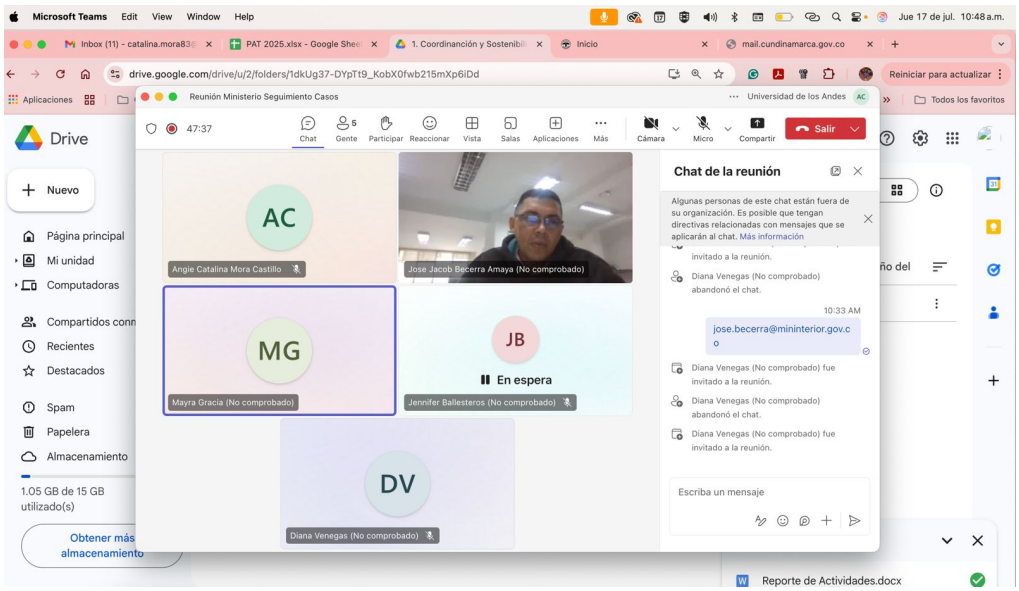
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar al Ministerio: Plan de Acción, reporte de acciones ejecutadas y datos logísticos para entrega de material	Julio 21	Gobernación de Cundinamarca
Coordinar envío de material físico disponible y compartir cuñas radiales e insumos comunicativos	Julio 21	Ministerio del Interior

ASISTENTES:

ASISTENTES	ENTIDAD
Catalina Mora Castillo	Gobernación de Cundinamarca
Diana Venegas	Gobernación de Cundinamarca
Iván Jiménez Lafaurie	Gobernación de Cundinamarca
Juan Camilo Beltrán	Gobernación de Cundinamarca
Jennifer Ballesteros	Gobernación de Cundinamarca
Laura Mora Rincón	Gobernación de Cundinamarca
Mayra Gracia	Gobernación de Cundinamarca
José Jacob Becerra	Ministerio del Interior





Profesional encargado de proyectar acta:



Angie Catalina Mora Castillo
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales
Especialista en Administración Financiera
Contratista – Secretaría de Gobierno

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Acordar la realización de una jornada conjunta que incluya, en una misma fecha, las sesiones del Comité de Lucha contra la Trata de Personas y del Comité de Seguridad Turística, garantizando el cumplimiento normativo y la articulación interinstitucional.	23/07/2025	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
IDECUT	9:00AM	10:00AM

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de funcionarios IDECUT y secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
2. Acuerdo de fecha para llevar a cabo Comité de Seguridad Turística y Comité de Lucha contra la Trata de Personas
3. Socialización de articulación de acciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00am se da inicio a la reunión junto con el Subgerente de Turismo en el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (IDECUT), el doctor Danilo Rocha, el funcionario del IDECUT Ramito Camargo y las funcionarias de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana la doctora Laura Mora y Jennifer Ballesteros. Así mismo se realizó la conexión por llamada telefónica con el funcionario del IDECUT Edwin Cubillos.

El funcionario del IDECUT, Edwin Cubillos, informó al subgerente Danilo Rocha sobre las acciones articuladas que se adelantarán en coordinación con la Secretaría Técnica del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana. La primera actividad corresponde a una jornada de sensibilización que se llevará a cabo el 28 de agosto en el municipio de Ricaurte, dirigida al sector de propiedad horizontal. La administración municipal de Ricaurte será la encargada de realizar la convocatoria a los participantes, ofrecer refrigerios y facilitar el desarrollo del evento en las instalaciones del Hotel Colsubsidio. De igual manera, los funcionarios del IDECUT solicitaron a las funcionarias de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana realizar piezas publicitarias donde especifique el nombre del evento y su respectiva convocatoria. Esta jornada, será una prueba piloto en modalidad presencial, sin embargo, también se desarrollará para algunos municipios de manera virtual. La segunda actividad contempla una

charla de sensibilización sobre la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) y la Trata de Personas, programada para los días 14 y 15 de agosto en el municipio de Villeta.

Teniendo en cuenta la directriz emitida por la doctora Norma Constanza Solórzano en el Comité de Lucha contra la Trata de Personas, en la que establece realizar sesiones conjuntas entre el Comité de Seguridad Turística y el Comité de Lucha contra la Trata de Personas, en la presente reunión se abordó la manera en que se llevará a cabo dicha articulación.

El funcionario del IDECUT, Edwin Cubillos, señaló que, de acuerdo con la normatividad establecida en el decreto vigente, no es posible unificar el Comité de Seguridad Turística. Asimismo, indicó que, según concepto del Ministerio del Interior, tampoco es viable fusionar el Comité de Lucha contra la Trata de Personas. No obstante, para dar cumplimiento a la directriz, ambas entidades acordaron desarrollar las sesiones de los dos comités en una misma jornada, respetando su autonomía y orden normativo.

En ese sentido, se estableció que el lunes 06 de octubre se llevará a cabo la jornada conjunta. La agenda iniciará con la sesión del Comité de Seguridad Turística a las 8:00 a.m. y se extenderá hasta las 11:00 a. m., hora en la que comenzará la sesión del Comité de Lucha contra la Trata de Personas. Este acuerdo, da cumplimiento a la directriz de la Doctora Norma Constanza Solórzano y a los compromisos del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas.

Para ambas sesiones, el IDECUT solicitó formalmente la participación de la Unidad de la Región Metropolitana de Policía La Sabana – REMSA, la Policía Metropolitana de Soacha – MESOA y el Departamento de Policía de Cundinamarca – DECUN.

Por último, el funcionario Ramiro Camargo indicó que el IDECUT aborda el delito de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) desde el enfoque turístico. Sin embargo, resaltó la importancia de incluir en el análisis y la prevención otras modalidades de este delito. Frente a esto, la doctora Laura Mora precisó que el tratamiento de las demás tipologías de la ESCNNA es competencia de la Secretaría de Desarrollo Social y la Familia, a través del Comité Departamental de ESCNNA. De esta manera, siendo las 10:00am se da por terminada la reunión

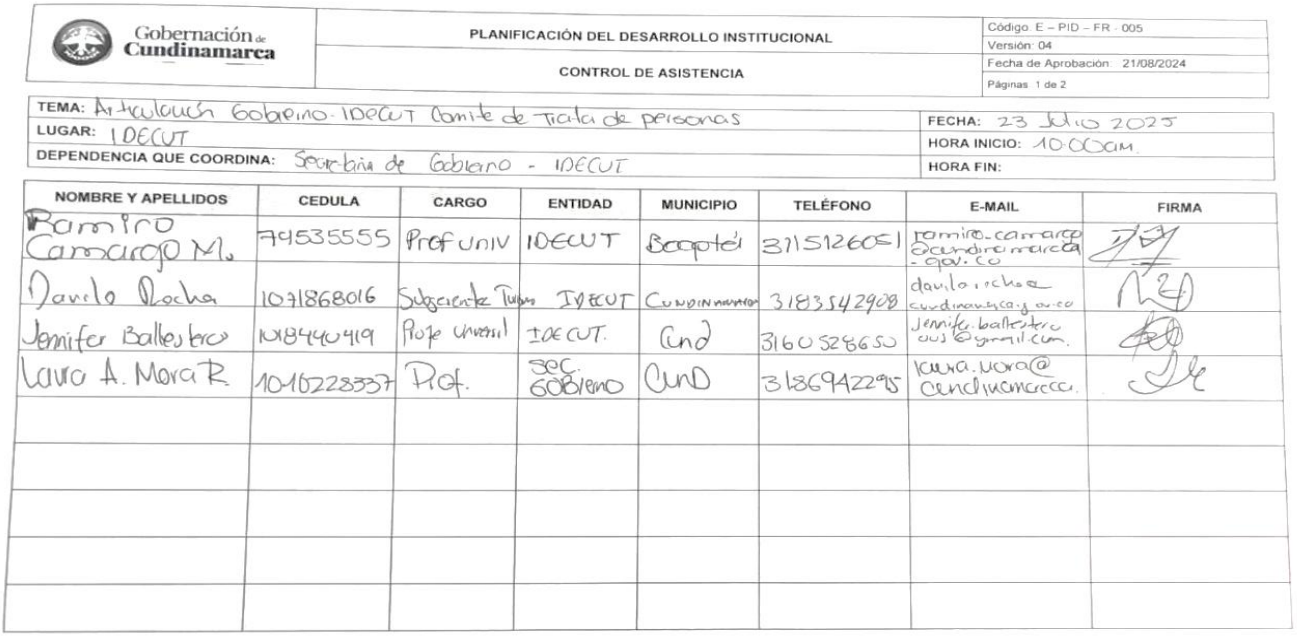
CONCLUSIONES

1. Se ratificó la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre el IDECUT y la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, especialmente en lo relacionado con la prevención de la Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA).
2. Se acordó la realización de dos actividades claves para el segundo semestre del año:
 - Una jornada de sensibilización en el municipio de Ricaurte, dirigida al sector de propiedad horizontal, el 28 de agosto.
 - Una charla de prevención sobre ESCNNA y Trata de Personas en el municipio de Villeta, los días 14 y 15 de agosto.
3. En cumplimiento de la directriz de la doctora Norma Constanza Solórzano, se estableció que los comités de Seguridad Turística y de Lucha contra la Trata de Personas se desarrollarán el mismo día (6 de octubre), en jornadas consecutivas, respetando su autonomía normativa.
4. Se definió la necesidad de elaborar piezas publicitarias para la jornada en Ricaurte, como mecanismo para garantizar la adecuada convocatoria y visibilidad del evento.
5. Se reiteró que, aunque IDECUT aborda el delito de ESCNNA desde una perspectiva turística, es fundamental que las demás tipologías del delito sean atendidas por las entidades competentes, como la Secretaría de Desarrollo Social y la Familia, a través del Comité Departamental de ESCNNA.
6. Se destacó la importancia de la participación activa de las fuerzas policiales en ambos comités, para lo cual se cursarán invitaciones formales a REMSA, MESOA y DECUN.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
• Realización de jornada de sensibilización en Ricaurte	• 28 de agosto de 2025	• IDECUT y Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
• Elaboración de piezas publicitarias para la jornada de sensibilización	• Agosto	• Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
• Charla de sensibilización en Villeta sobre ESCNNA y Trata de Personas	• 14 y 15 de agosto de 2025	• IDECUT y Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
• Invitación formal a REMESA, MESOA Y DECUN a jornada de comités.	• 06 de octubre	• Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

ASISTENTES:



Gobernación de Cundinamarca | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código: E – PID – FR - 005 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 21/08/2024 | Páginas 1 de 2

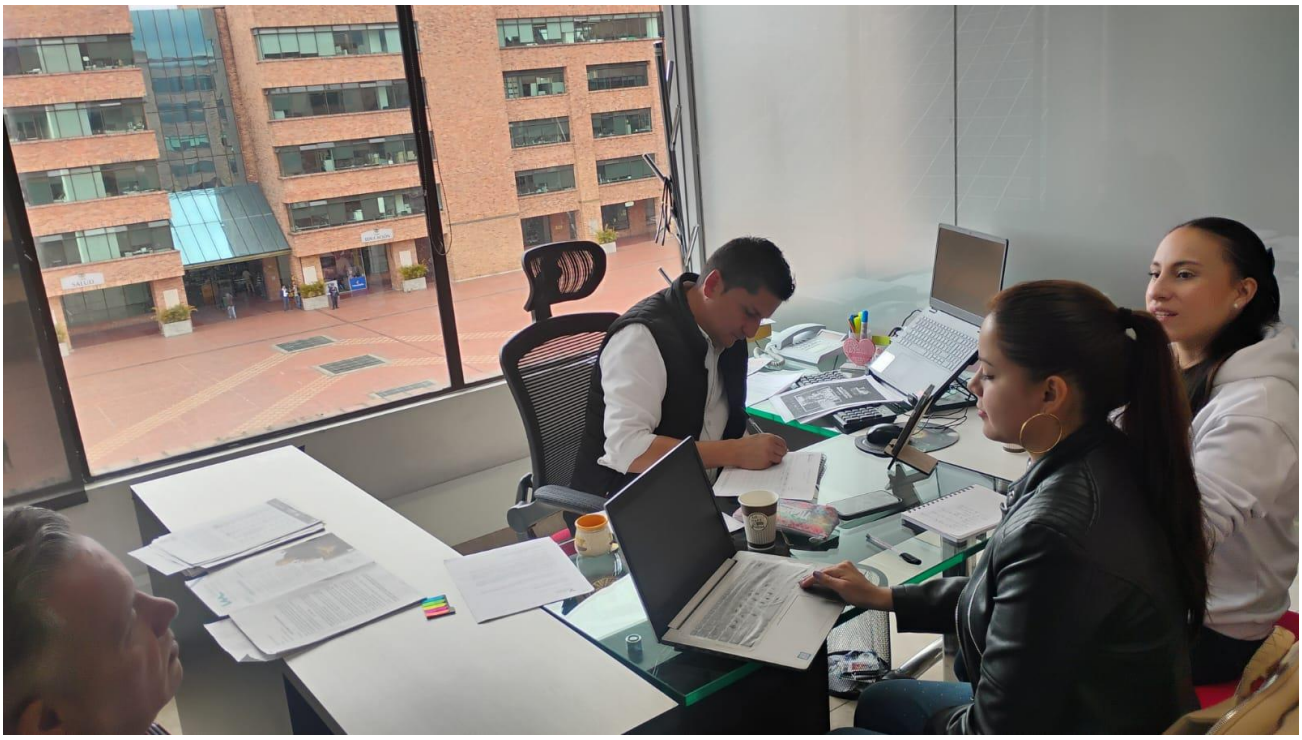
CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Articulación Gobierno - IDECUT Comité de Trata de personas — FECHA: 23 Julio 2025
LUGAR: IDECUT — HORA INICIO: 10:00 am
DEPENDENCIA QUE COORDINA: Secretaría de Gobierno - IDECUT — HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Ramiro Camargo M.	79535555	Prof univ	IDECUT	Bogotá	3115126051	ramiro.camargo@cundinamarca.gov.co	
Davila Rocha	1071868016	Subgerente Turismo	IDECUT	Cundinamarca	3183542909	davila.rocha@cundinamarca.gov.co	
Jennifer Ballesteros	1018440419	Prof. Universal	IDECUT.	Cnd	3160528650	Jennifer.ballesteros0015@gmail.com.	
Laura A. Mora R.	1010228337	Prof.	Sec. Gobierno	Cund	3186942295	laura.mora@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

EVIDENCIAS:



OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Capacitación de Trata de Personas – Responsabilidad Disciplinaria	24 de julio de 2025	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Plataforma Zoom	10:00am	12:00 m

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del objetivo de la reunión
2. Presentación de los participantes a la reunión
3. Presentación de la procuraduría por parte del Dr. Otto Aristizábal - Asesor Procuraduría General de la Nación
4. Presentación del Boletín Informativo del Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca
5. Preguntas
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de la reunión, se inicia dando la bienvenida a las alcaldías y/o secretarías de gobierno presentes en la reunión, posterior a esto se expone el objetivo de la reunión, el cual es dar espacio a la procuraduría para dar a conocer la importancia del cumplimiento de la responsabilidad de cada uno de los municipios frente a la lucha contra la trata de personas especificando en el enfoque disciplinario. Asimismo, se menciona que la capacitación se realiza con el fin de darle cumplimiento al plan de acción territorial departamental.

Inicia el Dr. Otto Aristizábal agradeciendo la participación y el espacio de la capacitación, expresa que la presente capacitación tiene como objetivo esclarecer las responsabilidades que como autoridades y entidades municipales para la identificación, atención, prevención y activación de las rutas para los casos relacionados con la trata de personas, destacando que la responsabilidad disciplinaria se refiere a la obligación que tienen los servidores públicos, y en algunos casos particulares, de responder por las faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, ya sea por acción o por omisión, según lo establecido en el régimen disciplinario.

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

QUE IMPLICA LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA

La responsabilidad disciplinaria implica:

- **Incumplimiento de deberes:**
- La responsabilidad surge cuando un servidor público no cumple con sus obligaciones o deberes establecidos en la ley, reglamentos o manuales de funciones.

- **Comportamiento reprochable:**
- La conducta del servidor público debe ser considerada reprochable, es decir, que contraviene los principios y valores que rigen la función pública.

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Cuando se genera la responsabilidad disciplinaria

La responsabilidad disciplinaria se genera cuando un sujeto (servidor público o particular con funciones públicas) plenamente capaz comete una conducta (acción u omisión), que resulta ser típica (falta gravísima, grave o leve), sustancialmente ilícita (afectación del deber funcional, sin justificación alguna), que sea realizada con culpabilidad (sicológica: dolo o culpa y culpabilidad normativa: exigibilidad de una conducta diferente) y que no esté presente alguna causal de exclusión de responsabilidad.

Asimismo, expone toda la normatividad relacionada con la responsabilidad que se tiene en relación a los comites territoriales de Lucha Contra la Trata de Personas.

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sentencia T-236/21:

LCVO presentó solicitud de tutela contra la Fiscalía General de la Nación – Departamento de XX -Secretarías de Gobierno y Técnica del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas-; el Instituto Departamental de Salud de XX el Municipio XX-Secretarías de Gobierno y Técnica del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas-, y Migración Colombia, para que se le amparen sus derechos fundamentales de acceso a la administración de justicia, al mínimo vital, a la integridad personal, a la seguridad, a la salud y a la dignidad humana, presuntamente vulnerados, entre otras actuaciones, porque la denuncia penal que presentó ante la fiscalía fue calificada, de manera "errónea", como "inducción a la prostitución" y no como "trata de personas" la cual, en su opinión, es la que corresponde a los hechos de los que fue víctima. Lo anterior incidió en la ausencia de activación de la ruta de atención v pertinente.

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

LEY 1952 DE 2019:

ARTÍCULO 26. LA FALTA DISCIPLINARIA. Constituye falta disciplinaria y, por lo tanto, da lugar a la imposición de la sanción disciplinaria correspondiente la incursión en cualquiera de las conductas previstas en este código que conlleven incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, sin estar amparado por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad contempladas en esta ley.

ARTÍCULO 27. ACCIÓN Y OMISIÓN. La falta disciplinaria puede ser realizada por acción u omisión en el cumplimiento de los deberes propios del cargo o función, o con ocasión de ellos, o por extralimitación de sus funciones.

Cuando se tiene el deber jurídico de impedir un resultado, no evitarlo, pudiendo hacerlo equivale a producirlo.

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Ley 800 de 2003

El Congreso de la República expidió la Ley 800 de 2003, "por medio de la cual se aprueban la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000)"

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Ley 985 de 2005

La Ley 985 de 2005, "por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma", tiene por objeto "adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito"

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

DECRETO 1069 DE 2014

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 985 de 2005.

ARTÍCULO 1°. Objeto. El presente decreto tiene por objeto reglamentar las competencias, beneficios, procedimientos y trámites que deben adelantar las entidades responsables en la adopción de las medidas de protección y asistencia a las personas víctimas del delito de la trata de personas.

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

TÍTULO IV
CAPÍTULO ÚNICO
De los comités departamentales, distritales y/o municipales para la lucha contra la trata de personas

ARTÍCULO 34. Comités departamentales, distritales y/o municipales. Los comités departamentales, distritales y/o municipales tendrán las siguientes funciones:

1. Adoptar e implementar la ruta de protección y asistencia diseñada por el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas.

Posterior a esto, se da paso a la profesional del Observatorio de Seguridad de la Gobernación de Cundinamarca con el objetivo de exponer el Boletín Informativo de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la Trata de Personas, exponiendo el panorama de este flagelo. Informando los conceptos, y principales modalidades en las que se presenta el delito. Así como la caracterización de los casos de trata de personas en el Departamento de Cundinamarca, abarcando datos de ubicación, sociodemográficos como la edad, género, estado civil, escolaridad, entre otros.

Observatorio | Gobernación de Cundinamarca | FISCALÍA

FINALIDADES	CASOS
EXPLOTACIÓN SEXUAL	68,1%
OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN	11,3%
TRABAJOS FORZADOS	6,9%
SERVIDUMBRE	4,9%
MATRIMONIO SERVIL	4,9%
MENDICIDAD AJENA	3,4%
ESCLAVITUD	0,5%
TOTAL	100%

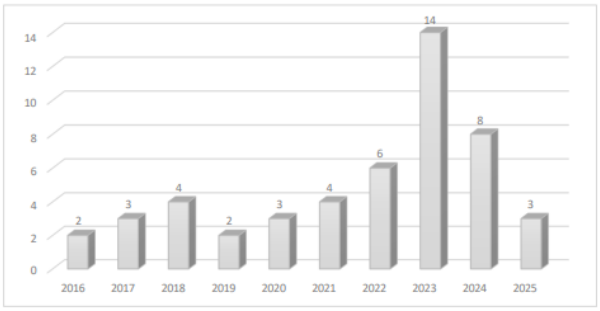
FUENTE: Ministerio Del Interior Subdirección De Gobierno, Gestión Territorial Y Lucha Contra La Trata Grupo De Lucha Contra La Trata De Personas Informe Estadístico Sobre Víctimas De Trata De Personas 2020-2022

La tendencia se mantiene a lo largo de los años, siendo la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual la de mayor ocurrencia.

Colección Guiaviata

Caracterización de los casos de trata de personas en el Departamento de Cundinamarca

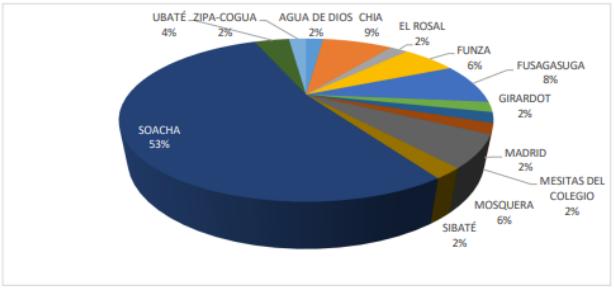
AÑO RECEPCIÓN DEL CASO	# DE CASOS	PORCENTAJE
2016	2	4,1
2017	3	6,1
2018	4	8,2
2019	2	4,1
2020	3	6,1
2021	4	8,2
2022	6	12,2
2023	14	28,6
2024	8	16,3
ENE-MAR DE 2025	3	6,1
TOTAL	49	100



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

Municipalización

MUNICIPIO	# DE CASOS	PORCENTAJE
AGUA DE DIOS	1	2,0
CHIA	4	8,2
EL ROSAL	1	2,0
FUNZA	3	6,1
FUSAGASUGA	4	8,2
GIRARDOT	1	2,0
MADRID	1	2,0
MESITAS DEL COLEGIO	1	2,0
MOSQUERA	3	6,1
SIBATÉ	1	2,0
SOACHA	26	53,1
UBATÉ	2	4,1
ZIPA-COGUA	1	2,0
TOTAL	49	100



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

Modalidad de la trata de personas

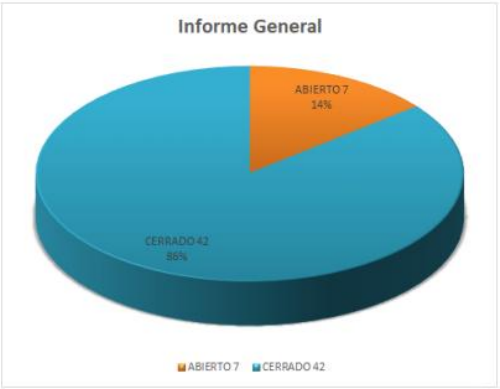
MODALIDAD DE TRATA	# DE CASOS	PORCENTAJE
CAPTACIÓN MODALIDAD DESCONOCIDA	1	2,0
CAPTACIÓN EXPLOTACIÓN SEXUAL EXTERNA	1	2,0
EXPLOTACIÓN SEXUAL INTERNA	11	22,4
EXPLOTACIÓN SEXUAL EXTERNA	20	40,8
MATRIMONIO SERVIL INTERNO	2	4,1
MENDICIDAD AJENA INTERNA	1	2,0
TRABAJOS FORZADOS INTERNOS	8	16,3
TRABAJOS FORZADOS EXTERNOS	3	6,1
TRATA INTERNA	2	4,1
TOTAL	49	100



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

Estado del caso en el Departamento

INFORME GENERAL	# DE CASOS	PORCENTAJE
ABIERTO	7	14,3
CERRADO	42	85,7
TOTAL	49	100



FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025

F

Informe detallado de los 7 casos abiertos

CASOS ABIERTOS	# DE CASOS	PORCENTAJE
EXPLOTACIÓN SEXUAL EXTERNA	3	43
EXPLOTACIÓN SEXUAL INTERNA	2	29
TRATA INTERNA	2	29
TOTAL	42	100

FUENTE: Modelo de información, sistematización y seguimiento a casos de trata de Personas- Dirección de seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca- Fecha de corte: 15 de Mayo de 2025 - Sistematizados y graficados el 16 de Mayo de 2025



Finalmente, exponen recomiendaciones que pueden ser aplicadas en los territorios para la prevención del delito de la trata de personas.

Recomendaciones



CONCLUSIONES

1. Se da cumplimiento al objetivo plasmado en el PAT, de parte de la procuraduría en el plan de Acción Territorial Departamental
2. Se da cumplimiento al compromiso del II Comité Departamental de Trata de Personas, para la presentación de los territorios el boletín informativo de trata de personas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
No aplica	N/A	N/A

REGISTRO DE ASISTENCIA:

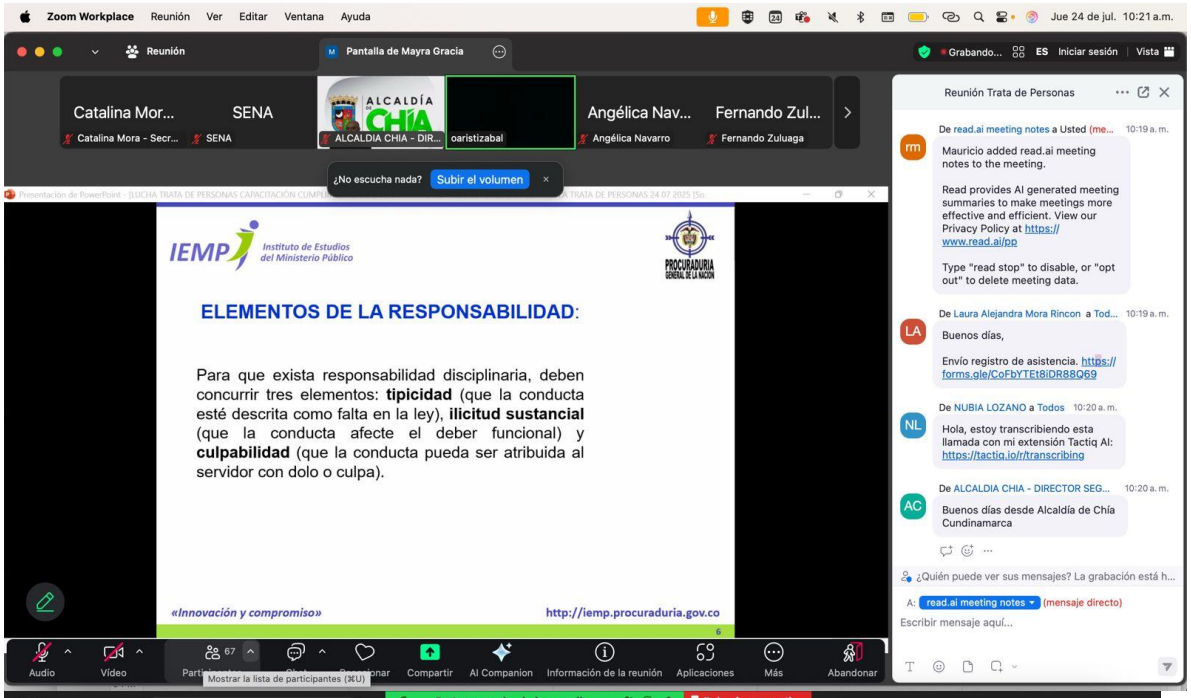
Se realiza por medio de un formulario Google, recolectando la información de los participantes.

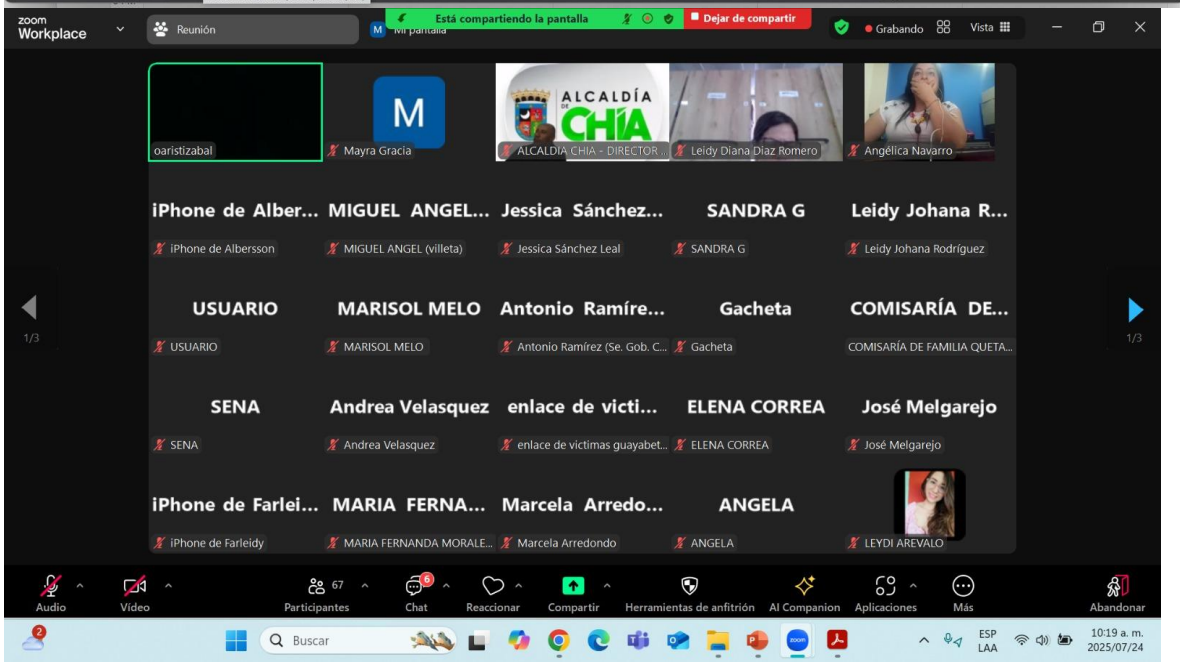
Marca temporal	Nombre	Cédula	Cargo	Entidad	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
24/7/2025 10:06:37	Andrea Velásquez Infant	1075661252	Trabajadora social	Comisaria de familia Alc	Quebradanegra	3144934319	tsandreavelasquez@gm
24/7/2025 10:06:46	ANDREY FELIPE MOREN	1073131949	SECRETARIO DE GOBIER	ALCALDIA DE CABRERA	CABRERA	3006673617	alcaldia@cabrera-cundin
24/7/2025 10:07:00	Angela María López Mon	1070326840	Enlace DDHH- Secretaría	Alcaldía Municipal	El Colegio	3204877109	gobierno@elcolegio-cun
24/7/2025 10:07:05	Marisa Medina Barrera	1072712937	Profesional Universitaria	Alcaldía	Cogua	3116569446	notificacionjudicial@cog
24/7/2025 10:07:40	VÍCTOR JULIAN SÁNCHE	1010175140	ALCALDE	ALCALDÍA SOACHA	SOACHA	3103230771	alcalde@alcaldiasoacha.
24/7/2025 10:07:42	miguel	1077970474	contratista	alcaldia municipal	villeta	3232391013	abogadomartinez1991@
24/7/2025 10:07:59	CLARA INES MEDINA VE	20755470	PROFESIONAL CONTRAT	ALCALDIA	GACHETA	3203468741	secgobierno@gacheta-cu
24/7/2025 10:08:35	MARIA FERNANDA MOR	1004047954	ENLACE DE TRATA DE PE	ALCALDIA DE TIBACUY	TIBACUY	3142576594	apoyojuridica@tibacuy-cu
24/7/2025 10:08:39	Jessica Alejandra Sánch	1012336021	Contratista	Secretaria de gobierno d	Soacha	3045234940	oficinavictimasgobierno
24/7/2025 10:09:35	Albersson Ordoñez Barb	70180466	Alcalde encargado	Alcaldía	Guachetá	3143655475	Alcadia@guacheta-cundi
24/7/2025 10:09:56	LEIDY JOHANA RODRIGL	53084040	SECRTARIA DE GOBIERN	ALCALDIA	LA MESA CUNDINAMAR	3105542142	gobierno@lamesa-cundi
24/7/2025 10:10:00	Diana Massiel Marroquín	21135596	Líder Temático - Contrati	Gobernación de Cundina	Yacopí	3027924444	marsupialmissy@gmail.c
24/7/2025 10:10:50	TATIANA CALDERÓN RA	1070613198	TRABAJADORA SOCIAL-	SECRETARÍA DE GOBIER	GIRARDOT- CUNDINAMA	3243954846	tatis_e.g@hotmail.com
24/7/2025 10:11:24	SANDRA GONZALEZ	5304985	AUXILIAR ADMINISTRATI	ALCALDIA DE UBATE	UBATE	3123804170	asesor.victimas@ubate-c
24/7/2025 10:11:34	DIANA MARCELA BUCHE	52766828	Comisaria de familia	Comisaria de familia	Quetame Cundinamarca	3173062104	comisaria@quetame-cun
24/7/2025 10:12:12	CLAUDIA LORENA ESPIT	1022399213	ENLACE MUNICIPAL POE	SECRETARIA DE GOBIER	BOJACA	3175303162	enlacevictimas@bojaca-
24/7/2025 10:16:10	JESSICA GIRALDO RODR	1054549364	ENLACE POBLACIÓN VU	DESARROLLO ECONOMI	PUERTO SALGAR - CUND	3127855537	jgiraldorenlacesalgar@gr
24/7/2025 10:16:29	GLORIA MARCELA ARRE	52883882	PROFESIONAL UNIVERSI	ALCALDIA MUNICIPAL D	Funza	3125312054	gmarredondom@funza-c
24/7/2025 10:16:45	Leydi Arevalo	1003627331	Enlace de victimas	Alcaldía municipal	San Cayetano	3229215280	victimas@sancayetano-c
24/7/2025 10:16:56	Hernan Esteban Hernan	11448537	Enlace	Alcaldia	Guasca	3143400761	zarhernan@gmail.com
24/7/2025 10:17:26	ANTONIO RAMIREZ LEIV	79764133	CONTRATISTA	ALCALDÍA, SECRETARIA	CHOCONTÁ	3162532850	ramirez.gobierno@gmail.
24/7/2025 10:18:31	LUIS MIGUEL CRUZ NIET	1075674953	SECRETARIO GENERAL Y	ALCALDIA MUNICIPAL D	CACHIPAY	3504655855	secretaria@cachipay-cur
24/7/2025 10:19:00	Gabriella Gavilán	1071171939	Contratista	Secretaria de Gobierno d	La calera	3212406918	ggavilanmartinez16@gm
24/7/2025 10:19:49	RODRIGO CARRERO BAR	80017178	DIRECTOR DE SEGURIDA	ALCALDIA - DIRECCION D	CHÍA	3143013881	rodrigo.carrero@chia.gov
24/7/2025 10:20:00	Bibiana González Rojas	52816986	Secretaria General y de G	Alcaldía Municipal	El Rosal	3024562663	gobierno1@elrosal-cundi
24/7/2025 10:20:53	Angie Catalina Mora cast	1136889307	Contratista	Gobernación de Cundina	Bogotá	3132588355	angie.mora@cundinama
24/7/2025 10:21:36	Luz Dary Orjuela Rubio	1073130756	Secretaria de gobierno	Alcaldía Municipal	Granada	3142733923	secretariadegobierno@g
24/7/2025 10:21:49	Juan Carlos Sierra Camp	11439552	Psicólogo Profesional	Secretaria de Salud	Facatativa	3125188066	jusierracampos@gmail.c
24/7/2025 10:22:20	Angélica Carolina Navarr	1033602045	Apoyo profesional	Secretaria de gobierno y	San Antonio del tequend	3232773271	gobierno@sanantoniodel
24/7/2025 10:23:21	Alba Lucía Bohórquez Ro	52198932	Trabajadora Social	Alcaldía municipal	Albán	3166933767	aluciabohorquez@hotma
24/7/2025 10:23:30	CRISTIAN LINARES	1004065767	INSPECTOR DE POLICIA	INSPENCCION DE POLIC	ÚTICA	3208180780	inspeccion@utica-cundir
24/7/2025 10:23:52	J. ALEXANDRA RODRIGU	1007228028	Secretaria	Alcaldia Municipal	Cachipay cundinamarca	3246861996	Alexa20132015@gmail.c

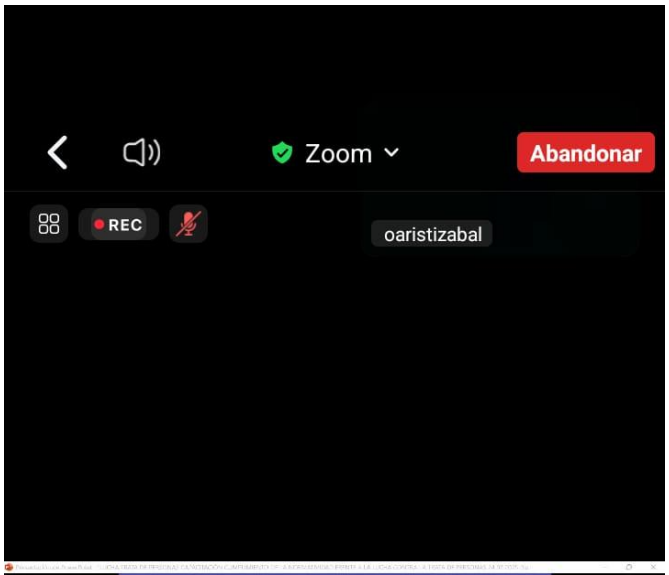
Marca temporal	Nombre	Cédula	Cargo	Entidad	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
24/7/2025 10:29:04	MARIO GOMEZ SALAS	11205617	ORIENTADOR OCUPACIO	SERVICIO NACIONAL DE	GIRARDOT CUNDINAMA	3118887213	mgomez@sena.edu.co
24/7/2025 10:29:37	Ninfa Estella Beltrán Nan	39620897	Secretaria de Gobierno	Alcaldia de Quebradaneg	Quebradanegra	3112886187	gobierno@quebradanegr
24/7/2025 10:36:16	Ruby Barbosa	39708052	Profesional universitario	S gobierno	Funza	3114568125	rubybarbosa74@hotmail
24/7/2025 10:37:09	Carlos Humberto Rojas F	17415451	Secretrario de Gobierno S	Alcaldia de Soacha	Soacha	3115275793	Carlos.rojas@alcaldiaso
24/7/2025 10:38:03	SANDRA AVELLA	39622418	Aux Administrativo	Alcaldia de Silvania	Silvania	3108096103	secretariadegobierno@si
24/7/2025 10:40:20	Yassira Alexandra Baque	1003586787	Apoyo a la secretaria de l	Alcaldia Municipla	Quetame	3134149653	alcaldia@quetame-cundi
24/7/2025 10:40:31	ANGIE KATERIN PACHEC	1003649581	ENLACE MUNICIPAL DE \	ALCALDIA DE GUAYABE1	GUAYABETAL	3204465857	ENLACE.VICTIMASGUAY
24/7/2025 10:41:44	Lucia Umbarila	1019139624	Apoyo Secretaria de Gob	Alcaldia Municipal	Suesca	3124999286	victimas@suesca-cundin
24/7/2025 10:42:34	yessica lorena avendaño	1069944638	administradora sivigila-s	alcaldia	quebradanegra	3229478719	pic@quebradanegra-cun
24/7/2025 11:10:47	Estefany Portilla Pinzón	1070977839	Profesional- contratista	Secretaria de Gobierno	Mosquera	3007792296	victimas@mosquera-cun
24/7/2025 11:17:33	DIEGO PIZA PINILLA	1032402286	SECRETARIO DE SEGURI	ALCALDÍA DE MOSQUER	MOSQUERA	3176373324	SEGURIDADYCONVIVENI
24/7/2025 11:18:10	LEIDY MELO	1077969490	ENLACE DEL SECTOR TU	ALCALDIA	QUEBRADANEGRA	3145243381	secretariadeoficinaturism
24/7/2025 11:21:32	ZULLY DANIELA MEDINA	1003523955	APOYO A COMISARIA DE	ALCALDIA DE QUEBRAD/	QUEBRADANEGRA	3115698656	COMISARIA@QUEBRADA
24/7/2025 11:26:00	MARISOL MELO	20843659	PSICOLOGO COMISARIA	ALCALDIA QUEBRADANE	QUEBRADANEGRA	3142361373	comisaria384@gamil.co
24/7/2025 11:29:15	Laura Marcela Londoño I	1072424266	Alcaldesa	Alcaldia La Mesa Cundin	La Mesa Cundinamarca	3115581872	alcaldesa@lamesa-cundi
24/7/2025 11:31:41	NELSON CAMELO CUBID	79512638	Profesional Especializad	Alcaldia Secretaria de Go	Chia	3043359878	nelson.camelo@chia.go
24/7/2025 11:33:33	Herminson ever parra lea	1108455369	Delegado personeria	Personeria municipal Gir	Girardot	3001674710	everparra22@gmail.com
24/7/2025 11:48:33	Dufay estefany mora cas	1070610033	Contratista	Secretaria de gobierno y	Ricaurte	3115421239	Dufay.morac@gmail.com
24/7/2025 11:49:51	CAMILO ESTEBAN LINAF	1030622677	SECRETARIO DE GOBIER	ALCALDIA	GACHETA	312 3316720	secgobierno@gachata-cu
24/7/2025 11:51:50	Viviana Ayala	1069.176.144	Contratista	Alcaldia municipal de Gir	Girardot	3007516526	Viviayala1991@hotmail.c
24/7/2025 11:53:39	José A. Melgarejo A.	3202966	secretario de Gobierno	Alcaldia de Tibirita	Tibirita Cundinamarca	3186596179	gobierno@tibirita-cundin
24/7/2025 11:53:42	Edgar José Galindo Mor	1023944268	Secretario de Gobierno	Alcaldia	Pandi Cundinamarca	3105886881	Secretariagobierno@pan
24/7/2025 11:56:17	Oswaldo Alfredo Figuero	19424129	Comisario de familia	Alcaldia	Qiebradanegra	3103589217	Comisaria@quebradaneg
24/7/2025 11:59:02	Adriana del Pilar Castañ	1069757215	CPSP	Secretario de Gobierno	Fusagasugá	3208910214	castaneda.gob@gmail.co

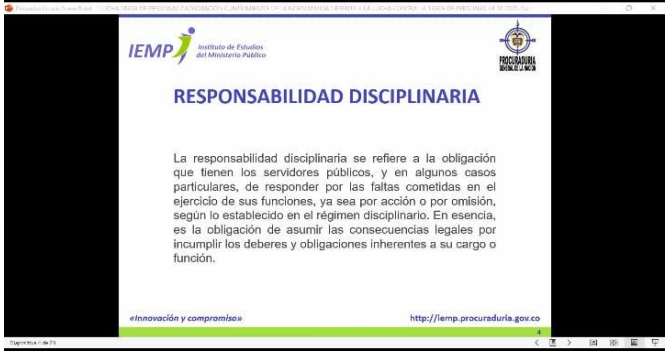
Laura Alejandra Mora Rincón	Profesional	Gobernación Cundinamarca	Virtual
Angie Catalina Mora Castillo	Profesional	Gobernación Cundinamarca	Virtual
Diana Milena Venegas Martínez	Profesional	Gobernación Cundinamarca	Virtual
Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa	Profesional	Gobernación Cundinamarca	Virtual
Iván Jiménez Lafurie	Profesional	Gobernación Cundinamarca	Virtual
Juan Camilo Beltrán	Profesional	Gobernación Cundinamarca	Virtual
Mayra Gracia	Profesional	Gobernación Cundinamarca	Virtual

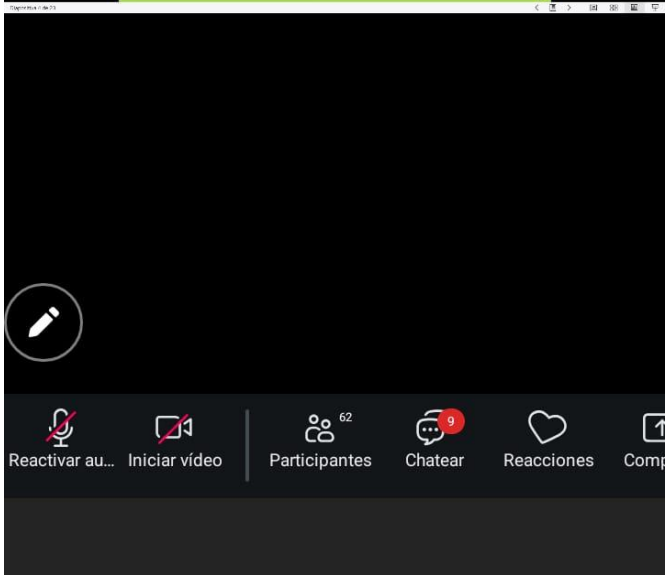
REGISTRO FOTOGRÁFICO:


Zoom Workplace
Reunión
Pantalla de Mayra Gracia
Catalina Mor...
SENA
ALCALDÍA DE CHÍA
Angélica Nav...
Fernando Zul...
¿No escucha nada?
Subir el volumen
IEMP
Instituto de Estudios del Ministerio Público
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD:
Para que exista responsabilidad disciplinaria, deben concurrir tres elementos: tipicidad (que la conducta esté descrita como falta en la ley), ilicitud sustancial (que la conducta afecte el deber funcional) y culpabilidad (que la conducta pueda ser atribuida al servidor con dolo o culpa).
«Innovación y compromiso»
http://iemp.procuraduria.gov.co
Reunión Trata de Personas
De read.ai meeting notes a Usted
Mauricio added read.ai meeting notes to the meeting.
Read provides AI generated meeting summaries to make meetings more effective and efficient. View our Privacy Policy at https://www.read.ai/pp
Type "read stop" to disable, or "opt out" to delete meeting data.
De Laura Alejandra Mora Rincon a Tod...
Buenos días,
Envío registro de asistencia. https://forms.gle/CoFbYTEt8iDR88Q69
De NUBIA LOZANO a Todos
Hola, estoy transcribiendo esta llamada con mi extensión Tactiq AI: https://tactiq.io/r/transcribing
De ALCALDIA CHIA - DIRECTOR SEG...
Buenos días desde Alcaldía de Chía Cundinamarca
Escribir mensaje aquí...
Audio
Vídeo
Participantes
Compartir
AI Companion
Información de la reunión
Aplicaciones
Más
Abandonar


zoom Workplace
Reunión
Está compartiendo la pantalla
Dejar de compartir
Grabando
Vista
oaristizabal
Mayra Gracia
ALCALDÍA DE CHÍA
ALCALDIA CHIA - DIRECTOR ...
Leidy Diana Díaz Romero
Angélica Navarro
iPhone de Alber...
MIGUEL ANGEL...
Jessica Sánchez...
SANDRA G
Leidy Johana R...
USUARIO
MARISOL MELO
Antonio Ramíre...
Gacheta
COMISARÍA DE...
SENA
Andrea Velasquez
enlace de victi...
ELENA CORREA
José Melgarejo
iPhone de Farlei...
MARIA FERNA...
Marcela Arredo...
ANGELA
LEYDI AREVALO
Audio
Vídeo
Participantes
Chat
Reaccionar
Compartir
Herramientas de anfitrión
AI Companion
Aplicaciones
Más
Abandonar
Buscar
ESP LAA
10:19 a. m. 2025/07/24


Zoom
Abandonar
REC
oaristizabal


IEMP
Instituto de Estudios del Ministerio Público
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA
La responsabilidad disciplinaria se refiere a la obligación que tienen los servidores públicos, y en algunos casos particulares, de responder por las faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, ya sea por acción o por omisión, según lo establecido en el régimen disciplinario. En esencia, es la obligación de asumir las consecuencias legales por incumplir los deberes y obligaciones inherentes a su cargo o función.
«Innovación y compromiso»
http://iemp.procuraduria.gov.co


Reactivar au...
Iniciar vídeo
Participantes
62
Chatear
9
Reacciones

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Participar en el conversatorio alusivo al delito de la trata de personas, sus diversas manifestaciones, desafíos en la atención y protección a las víctimas, así como la identificación de acciones conjuntas para fortalecer la prevención, judicialización y cooperación nacional e internacional.	30 de Julio de 025	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Congreso de la Republica- Salón Nuevo Edificio	8:00am	12:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de instalación por la Senadora, Sonia Bernal.
2. Intervención de representantes de organizaciones internacionales y sociedad civil.
3. Exposición de cifras, análisis jurídicos y contextuales del delito.
4. Panel de experiencias institucionales y testimonios.
5. Presentación de retos y propuestas en torno a la atención y prevención.
6. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el objetivo de fortalecer la comprensión, articulación y respuesta institucional frente al delito de la trata de personas, el día 30 de julio de 2025 se llevó a cabo el Foro “Trata de Personas: Retos para la Prevención, Atención y Judicialización”, con la participación de representantes del Gobierno nacional, organismos internacionales, organizaciones sociales, academia y personas sobrevivientes del delito. La jornada permitió un análisis multidimensional del fenómeno, destacando la urgencia de adoptar enfoques más humanos, integrales y efectivos para enfrentar esta grave violación a los derechos humanos.

La apertura al conversatorio se dio a las 8:00am y a estuvo a cargo de la Senadora Sonia Bernal, quien resaltó la importancia de estos espacios para visibilizar un delito que afecta de manera profunda a poblaciones vulnerables, especialmente mujeres, niñas, niños y personas migrantes. En su intervención, hizo un llamado a reforzar el compromiso político y legislativo, señalando que, si bien se han dado avances normativos, aún persisten múltiples vacíos en la prevención y protección integral de las víctimas.

Posteriormente, se contó con la intervención del representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Denis, quien recalcó que la trata de personas es una problemática global, compleja y en constante mutación, que requiere respuestas transnacionales. En esa misma línea, Daniela, representante de la Fundación Empodérame, expuso el papel clave de la sociedad civil en la atención directa a las

víctimas y en la sensibilización comunitaria, y enfatizó en la necesidad de ampliar la cobertura de servicios psicosociales y jurídicos.

Desde una perspectiva internacional, un especialista chileno compartió un panorama preocupante: la ciudadanía no logra comprender del todo qué es la trata de personas, lo que dificulta su identificación temprana. Señaló que los medios de comunicación, programas radiales y contenidos digitales han sido herramientas útiles para acercar esta realidad a la población, pero aún se requiere mayor visibilidad institucional. Recalcó que la trata representa el tercer negocio ilícito más lucrativo del mundo, después del narcotráfico y el tráfico de armas, con la particularidad de que la víctima puede ser explotada en múltiples ocasiones. Además, advirtió que este delito hoy se monetiza en criptomonedas y utiliza las redes sociales para el reclutamiento, lo que exige una respuesta tecnológica a la par de la sofisticación de estas redes criminales.

Una doctora argentina expuso cómo la trata está profundamente vinculada con estructuras de crimen organizado, que instrumentalizan la migración irregular para vulnerar derechos fundamentales, en especial de mujeres, niñas y migrantes. En su intervención, insistió en que, además de perseguir penalmente a los tratantes, es clave impedir que estos delitos sigan financiando otras redes delictivas.

Jhonatan Carlo, experto en criminología, planteó una reflexión sobre las limitaciones del sistema punitivo. A su juicio, el aumento de penas no garantiza una disminución del delito si no se acompaña de estrategias de prevención, protección y asistencia. En este sentido, propuso que la respuesta estatal se articule en torno a cinco pilares: protección de derechos, atención integral, prevención, promoción de rutas seguras y judicialización con enfoque restaurativo y no revictimizante.

Durante el foro también se socializaron cifras alarmantes. Margarita, participante del evento, indicó que el 44% de las víctimas de trata son mujeres entre los 18 y 44 años, un 15% son adolescentes entre 12 y 14 años, y un 5% son niños y niñas entre los 5 y 15 años. Expresó su preocupación frente a la falta de credibilidad institucional hacia las víctimas, los largos procesos judiciales que terminan revictimizándolas y la ausencia de pedagogía para un uso seguro de las redes sociales. Señaló además la relación entre el reclutamiento por parte de grupos armados ilegales y el origen de muchos casos de trata en el país.

Desde el Ministerio de Defensa, Alejandra María Peña subrayó la necesidad de articular esfuerzos de seguridad con acciones sociales y de derechos humanos. A su vez, la Mayor Rubi, quien lidera el grupo investigativo contra los delitos sexuales y de familia, alertó sobre una dimensión poco visibilizada del delito: la trata de hombres colombianos para fines de explotación laboral en el exterior, citando casos recientes relacionados con conflictos internacionales como el de Ucrania. Añadió que, a diferencia del tráfico de drogas o armas, donde el producto se comercializa una vez, en la trata de personas, la explotación de la integridad puede repetirse indefinidamente, lo que genera grandes rentas criminales.

Carla Machado, directora de Migración, explicó que el delito compromete directamente la vida de las víctimas y se ha sofisticado a tal punto que no solo opera en espacios públicos, sino también en entornos privados, mutando constantemente. Insistió en que, aunque las mujeres y migrantes irregulares siguen siendo las principales afectadas, la trata afecta a diversos grupos sociales, incluyendo personas en condiciones de vulnerabilidad extrema. El foro también brindó un espacio para el testimonio de Martha Corrales, sobreviviente del delito de trata de personas, quien compartió su historia con valentía. Su intervención conmovió profundamente a los asistentes y reforzó la necesidad de generar entornos institucionales que escuchen, reparen y protejan, sin juicios ni revictimizaciones.

Nancy Edit, abogada y experta en atención a víctimas, denunció los vacíos existentes en la atención inmediata y mediata, además de la escasez de recursos para brindar un acompañamiento efectivo. Propuso la incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial en los procesos de detección y alerta temprana de posibles casos de trata.
Finalmente, María Delgado, especialista en políticas públicas, recalcó que la definición de trata no es monolítica. Es un delito multicausal, atravesado por factores económicos, culturales y políticos. Indicó que alimenta redes de trabajo forzado y prostitución forzada, y propuso considerar la adopción del modelo nórdico, implementado en países como Suiza, el cual penaliza la demanda y protege a las víctimas, ofreciendo una ruta alternativa para la erradicación de la trata con fines de explotación sexual.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. La trata de personas es un delito complejo, transnacional y multicausal que requiere estrategias integrales y articuladas desde los niveles local, nacional e internacional.

2. Existe una baja visibilidad del delito por parte de las instituciones y falta de pedagogía ciudadana sobre su identificación, especialmente en redes sociales.

3. Es urgente fortalecer los sistemas de atención inmediata, eliminar la revictimización en procesos judiciales y mejorar los mecanismos de protección y asistencia.

4. La cooperación internacional y la adaptación del ordenamiento jurídico a estándares internacionales son clave para una respuesta efectiva.

5. Se reconoce la necesidad de utilizar tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, para prevenir y detectar redes de trata.

6. Se hace un llamado a escuchar y visibilizar las voces de las víctimas como parte fundamental en la construcción de políticas públicas.

7. Se recomendó avanzar en la adopción de modelos internacionales que prioricen la sanción al proxenetismo y la demanda, como el modelo nórdico.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

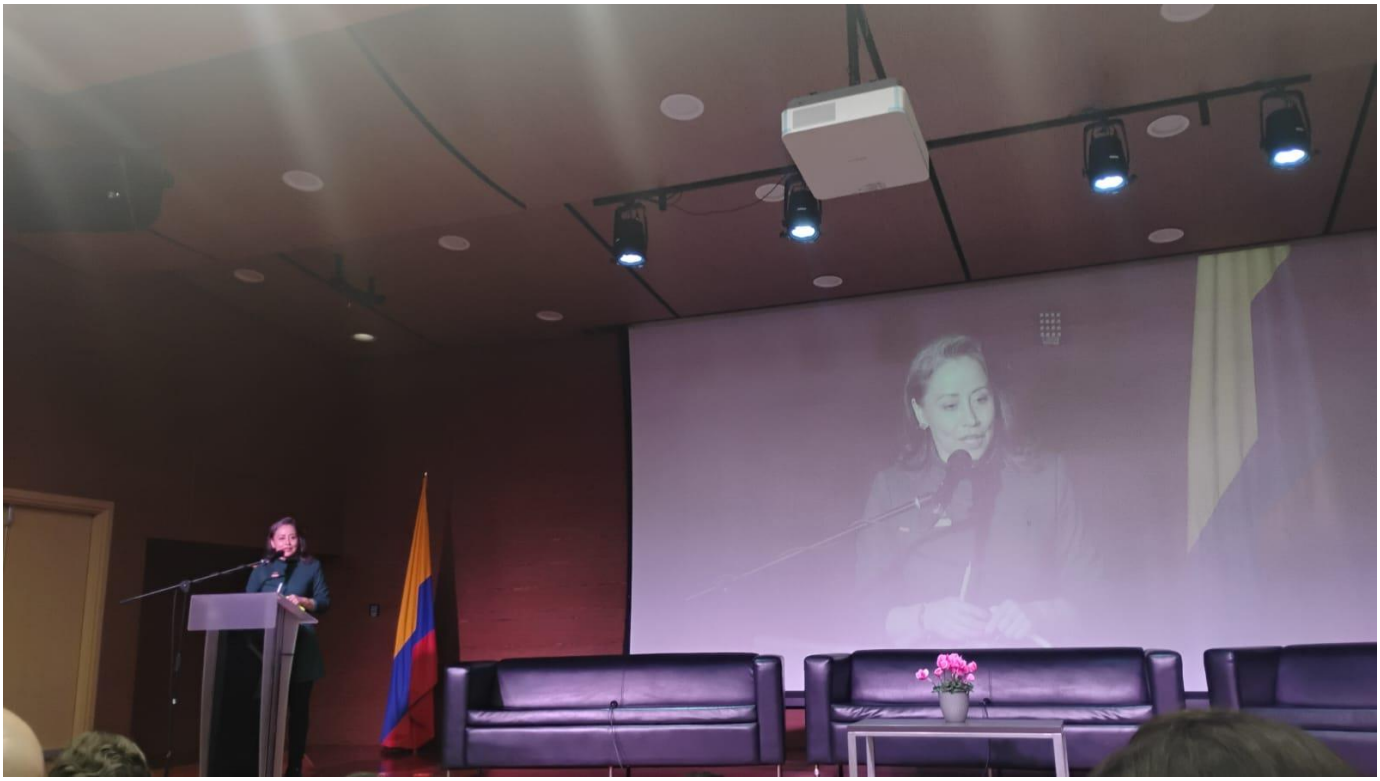
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
-	-	-

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Jennifer Astrid Ballesteros	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	
Laura Alejandra Mora	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	

EVIDENCIAS:





OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar un programa radial en la emisora institucional de Guasca FM – en conmemoración de la Semana de la Lucha Contra la Trata de Personas.	31/07/2025	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Instalaciones de la Alcaldía Institucional	10:00am	11:00am

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del objetivo de la reunión
2. Presentación del equipo de Lucha Contra la Trata de Personas
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00am se da la apertura al programa radial de Guasca FM, con el siguiente programa:

Narrador:
"Bienvenidos a un nuevo episodio. Hoy abordamos un tema urgente y sensible: la trata de personas. Este delito, que afecta a miles de personas en Colombia y millones en el mundo, Para hablar sobre este fenómeno, nos acompaña unos invitados especiales de la Gobernación de Cundinamarca."
Presentación del invitado:
"Nos acompaña Laura Mora Psicóloga, con especialización en Psicología Jurídica, y magister en victimología y criminología, Catalina Mora profesional en Gobierno con especialización en finanzas y Jennifer Ballesteros Politóloga con especialización en Alto Gobierno y MBA en Administración. Bienvenidas y gracias por acompañarnos."

SECCION 1

• ¿QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS? (5 minutos)
Preguntas al invitado:
1. ¿Cómo define el Estado colombiano la trata de personas?
Desde la Ley 985 de 2005 y el protocolo de Palermo adoptado en Colombia se nos plantea que la trata de personas es un delito grave que implica captar, transportar, o recibir a una persona con fines de explotación, recurriendo a la amenaza, uso de la fuerza, otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, la cual puede ser interna o externa, es decir, dentro o fuera del territorio colombiano.
2. ¿Por qué se considera una violación grave a los derechos humanos? –

De antemano se entiende como una violación grave a los derechos humanos, porque atenta contra la dignidad humana, pues por algo se entiende como la esclavitud moderna, pero más allá, hay que entender que es un delito que vulnera los derechos fundamentales tales como la libertad, la integridad física y psicológica, el derecho a la vida, a un trabajo digno, a la vez genera grande consecuencias físicas, emocionales y sociales graves.
Narrador (complementa):
"La trata de personas puede adoptar muchas formas, pero todas implican la explotación de seres humanos con fines económicos o sexuales."
SECCIÓN 2: ORIGEN Y CAUSAS DE LA TRATA (6 minutos)
Preguntas al invitado:

1. ¿Qué factores hacen a las personas más vulnerables a la trata?

Según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC (2024), existen múltiples factores que puede poner en riesgo a una persona para que sea víctima de este flagelo, estos pueden ser agrupados a nivel individual, como: un bajo nivel educativo, tener un historial de violencia o abuso sexual, dependencia emocional o económica, un desconocimiento de derechos, deseo de migrar o mejorar la calidad de vida, uso inseguro de redes sociales o tecnologías; familiar, tales como; desintegración o violencia intrafamiliar, abandono, o culturales, por ejemplo, conflicto armado y desplazamiento forzado, debilidad institucional o falta de control en fronteras, corrupción y presencia de redes delictivas, e incluso falta de acceso a servicios públicos o justicia.

2. ¿Qué papel juegan la pobreza, el desempleo y el conflicto armado?

Como lo mencionamos anteriormente, son factores estructurales que incrementan significativamente la vulnerabilidad de personas frente a la trata, principalmente en nuestro contexto colombiano, pues hay que entender que la pobreza, en muchas ocasiones limita el acceso a educación, salud y empleo digno, lo que hace que las personas busquen desesperadamente “mejores oportunidades”; al igual que el desempleo, genera que las personas sin ingresos fijos son más propensas a aceptar ofertas laborales engañosas dentro o fuera del país, por lo que, se facilita el reclutamiento por redes criminales o tratantes. Y finalmente, el conflicto armado, desplaza forzosamente a miles de personas, y muchas de las cuales quedan sin protección institucional y en extrema vulnerabilidad, es así que, la presencia del conflicto impide el acceso a justicia y servicios, lo que favorece la impunidad. Hay que aclarar que, estos factores no causan directamente la trata, pero crean el entorno perfecto para que los tratantes actúen con facilidad, explotando la necesidad, el miedo y la falta de oportunidades reales.

3. ¿Cómo afecta la trata a mujeres, niños y migrantes en particular?

La trata de personas afecta de forma desproporcionada a mujeres, niñas y migrantes, debido a su condición de vulnerabilidad estructural y social. Estas poblaciones enfrentan formas específicas de explotación y mayores obstáculos para acceder a protección y justicia. Por ejemplo, las mujeres y niñas son las principales víctimas de explotación sexual, incluyendo prostitución forzada, pornografía, matrimonios serviles y embarazos forzados; muchas veces son engañadas con promesas de empleo como niñeras, modelos, o empleadas domésticas, y terminan en redes de trata. Asimismo, pueden ser víctimas de violencia física, psicológica y sexual durante su explotación. Y no podemos

dejar de lado, que en Colombia hay varios contextos patriarcales o de discriminación de género, por lo que deja en visto que tienen menos acceso a educación y autonomía económica, lo que aumenta su riesgo. Es así que, la trata se aprovecha de la desigualdad, la discriminación y la falta de protección. Mujeres, niños y migrantes son blanco frecuente de este delito porque los tratantes buscan personas con poca capacidad de defensa o de denuncia.

Narrador (aporta datos globales):

"Según Naciones Unidas, el 70% de las víctimas detectadas son mujeres y niñas, y una gran parte son menores de edad."

SECCIÓN 3: MODALIDADES DEL DELITO (7 minutos)

Preguntas al invitado:

1. ¿Cuáles son las principales modalidades de trata que se presentan en Colombia?

En Colombia, la trata de personas adopta diversas modalidades de explotación, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, de parte del Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación y demás entidades han identificado que: La explotación sexual es la modalidad más común que se presenta en Colombia, donde incluye prostitución forzada, turismo sexual, pornografía y explotación de menores y se da en contextos como bares, prostíbulos, casas de citas, y en el extranjero bajo falsas ofertas laborales. Le sigue la modalidad de trabajo o servicios forzados, donde las víctimas son obligadas a realizar trabajos en condiciones de esclavitud, sin remuneración o con jornadas abusivas, y por último, sin desconocer las demás modalidades, se presenta la mendicidad ajena, donde se utiliza principalmente a niños, niñas o personas con discapacidad para pedir limosna y generar ganancias para terceros. Es de aclarar que, estas modalidades pueden superponerse (por ejemplo, una víctima puede ser explotada sexual y laboralmente al mismo tiempo), y Colombia es país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata, y las modalidades varían según región, grupo poblacional y dinámicas locales.

2. ¿Cuáles son los tipos de modalidad que se presenta con frecuencia en Cundinamarca?

Desde el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, en cooperación con el Ministerio del Interior, se puede determinar que la explotación sexual es la modalidad más prevalente en el departamento, seguida de trabajo forzado, matrimonio servil y mendicidad ajena.

Narrador (enumera):

"Modalidades comunes incluyen: explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad ajena, matrimonios forzados, extracción de órganos y servidumbre doméstica."

SECCIÓN 4: MARCO LEGAL (5 minutos)

Preguntas al invitado:

1. ¿Qué leyes existen en Colombia para combatir la trata?

En Colombia, existen varias leyes y normas destinadas a prevenir, sancionar y atender la trata de personas, alineadas con compromisos internacionales como el Protocolo de Palermo. Iniciamos con nuestra carta política, la Constitución Política de Colombia de 1991, desde su artículo 17 donde prohíbe expresamente la esclavitud, seguimos con la

Ley 985 de 2005 que es nuestra normal principal contra la trata de personas, la cual define las modalidades de trata, y establece las medidas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, y finalmente nuestra política pública nacional, la cual se adopta desde el decreto 1818 de 2020 por medio la cual se expone la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas.

2. ¿Qué entidades combaten la Trata de Personas?

En Colombia, la lucha contra la trata de personas es responsabilidad de varias entidades estatales que trabajan de manera articulada, bajo la coordinación del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, creado por la ley 985 de 2005, a nivel nacional tenemos al Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, La Cancillería, el ICBF, el Ministerio del Trabajo, la Defensoría del Pueblo, Migración Colombia, SENA, y Organizaciones de la Sociedad Civil. Es de aclarar que, a nivel departamental y territorial, desde la administración se tienen delegados y responsables que cumplen con la misionalidad de cada una de las entidades mencionadas, como, por ejemplo, Las Secretarias de Gobierno, de Salud, de Educación, de Desarrollo Social, Instituciones de Cultura, Deportes, Turismo, y demás corresponsables.

Narrador (resume):

"Colombia tipifica la trata como delito grave, con penas que pueden superar los 20 años de prisión, especialmente cuando involucra menores de edad."

SECCIÓN 5: RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (7 minutos)

Preguntas al invitado:

1. ¿Qué hacer si alguien sospecha de un caso de trata?

Denunciar salva vidas. Y a pesar de que, la trata de personas es un delito silencioso y se esconde tras falsas promesas, podemos acudir a cualquier entidad de la administración municipal, departamental o nacional para dar a conocer la historia de víctimas de este flagelo.

2. ¿Cómo actúan las autoridades ante una denuncia?

Se recepciona y verifica la información, como la denuncia puede llegar a través de la Policía, Fiscalía, ICBF, Migración Colombia, líneas de atención, o directamente a entidades territoriales, se da el reporte necesario. Posterior a esto, desde la entidad correspondiente, se activa el protocolo de atención a víctimas, y las entidades judiciales inician el proceso de investigación y judicialización del caso, pero paralelamente se da la protección y restablecimiento de los derechos de las víctimas. Las autoridades actúan en tres frentes: proteger a la víctima, investigar el delito y sancionar a los responsables, bajo un trabajo coordinado entre entidades nacionales y territoriales.

3. ¿Qué acciones hace la gobernación para prevenir la trata de personas de la Gobernación de Cundinamarca?

La Gobernación de Cundinamarca, a través del Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas, ha implementado un conjunto de acciones integrales para prevenir el delito, proteger a las víctimas y sensibilizar a la población, mostrando resultados, como el diseño del Plan de Acción Territorial de Lucha contra la Trata de Personas, el cual

incluye desde campañas de sensibilización a las comunidades, asistencias técnicas a los comités territoriales de lucha contra la trata de personas, hasta capacitación y formación académica constante de cada uno de sus integrantes.

SECCIÓN 6: DESMITIFICANDO LA TRATA (4 minutos)

Conversación:

- ¿Qué mitos comunes existen sobre la trata?

Existen varios mitos comunes sobre la trata de personas que dificultan su identificación, prevención y denuncia. Estos mitos generan confusión y hacen que muchas veces las víctimas no sean reconocidas ni ayudadas a tiempo. Algunos son: “La trata solo ocurre en el extranjero o en grandes ciudades”, y no, También ocurre a nivel local, incluso en zonas rurales o dentro del mismo municipio. “Solo mujeres jóvenes son víctimas de trata”, Aunque son mayoría, también hay niños, hombres, personas mayores y población LGBTIQ+ víctimas; “Si aceptó el trabajo o el viaje, no es víctima de trata”, pero, hay que tener en cuenta que el consentimiento es irrelevante si hubo engaño, coacción, abuso o Explotación., o “Solo ocurre en contextos de prostitución”, pero también hay trata con fines de trabajo forzado, mendicidad, matrimonios forzados, tráfico de órganos, entre otros. Porque los mitos invisibilizan a las víctimas, protegen a los tratantes y debilitan la denuncia ciudadana. Cuanto más informada esté la comunidad, mayor será la capacidad de prevención y protección

- ¿Por qué no siempre implica secuestro o violencia física?

La trata de personas no siempre implica secuestro ni violencia física porque los tratantes suelen utilizar formas más sutiles y manipuladoras de control, que resultan igual de efectivas y difíciles de detectar. Hay que tener en cuenta que, recurren al engaño y la manipulación ofreciendo falsas oportunidades de empleo, estudio, matrimonio, etc. Asimismo, utilizan el abuso de poder o abuso de la vulnerabilidad de la víctima; y también no podemos desconocer en muchas ocasiones el control psicológico, emocional y principalmente económico que se da en ciertos casos, porque las víctimas pueden estar amenazadas, endeudadas, o manipuladas. La trata no necesita cadenas físicas para esclavizar: la mentira, la dependencia, el miedo y la manipulación son las principales herramientas de los tratantes

- ¿Cómo prevenir desde la familia y la educación?

Prevenir la trata de personas desde la familia y la educación es clave, porque estos espacios son los primeros entornos de protección, formación en valores y construcción de confianza. Desde la familia podemos: Fortalecer la comunicación, Educar en autoestima y toma de decisiones, Supervisar el uso de redes sociales y tecnología, Identificar señales de alerta, y desde el ámbito educativo podemos, Incluir la trata en la educación para la ciudadanía, Capacitar al personal docente, Fomentar redes de apoyo.

SECCIÓN 7: LLAMADO A LA ACCIÓN (3 minutos)

Invitado:

- ¿Qué mensaje quiere dejarles a los oyentes?

La trata de personas no es un delito lejano ni invisible. Puede estar más cerca de lo que creemos y afectar a cualquiera, especialmente a quienes más amamos. Prevenir

comienza en casa, en la escuela, en la comunidad, y con una sociedad que no se queda en silencio ante la injusticia.

- ¿Cómo pueden involucrarse como ciudadanos en la prevención?

Involucrarse como ciudadano en la prevención de la trata de personas no requiere ser experto, sino estar informado, alerta y comprometido con la protección de los derechos humanos. Podemos informarnos y compartir información confiable, Hablar del tema con familia, amigos y comunidad, Estar atentos a señales de alerta, Apoyar a personas en situación vulnerable, Participar en campañas, talleres o iniciativas comunitarias.

- Finalmente, ¿Dónde podemos denunciar?

1. Línea gratuita nacional 018000-52-20-20

• Atiende las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
• Es operada por el Ministerio del Interior.
• Puedes reportar sospechas o casos confirmados de trata de personas.

2. Línea 123 de la Policía Nacional – Línea de Emergencia del Departamento

• Marca desde cualquier teléfono (fijo o celular).

3. Línea 122 – Fiscalía General de la Nación

• También puedes acudir directamente a una sede de la Fiscalía.

4. App LIBERTAP

DESPEDIDA Y CRÉDITOS (1 minuto)
Narrador:
"Gracias por acompañarnos en este episodio. Recuerda: la trata de personas es real y está más cerca de lo que creemos. Educar, denunciar y actuar es responsabilidad de todos. Hasta la próxima."

Conclusiones, varios y compromisos.

No aplica

REGISTRO FOTOGRÁFICO:




2025